



CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
*para el ejercicio terminado el*  
*31 de diciembre de 2015*  
**(junto con el informe de los Auditores)**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Socios de CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO:

### Informe sobre Cuentas Anuales

Hemos auditado las Cuentas Anuales de CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2015, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las Cuentas Anuales*

EL Consejo Rector es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

**AUDIT CONCEPT, S.L.P.**  
**(R.O.A.C. nº 50822)**



Jacqueline Rijnsburger  
Socio

Tarragona, 1 de abril de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned on the left side of the page, below a vertical line of perforations.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C.**  
**BALANCE PÚBLICO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>6.743</b>	<b>6.665</b>
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>320.853</b>	<b>353.041</b>
4.1. Valores representativos de deuda	291.794	334.889
4.2. Otros instrumentos de capital	29.059	18.151
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>292.676</b>	<b>236.216</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	138.873	84.674
5.2. Crédito a la clientela	153.803	151.542
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>1.114</b>	<b>1.126</b>
13.1 Inmovilizado Material	1.114	1.126
13.1. De uso propio	840	840
13.3. Afecto a la Obra social	274	286
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>2.273</b>	<b>1.385</b>
15.1. Corrientes	(0)	268
15.2. Diferidos	2.273	1.249
<b>16. OTROS ACTIVOS</b>	<b>2.139</b>	<b>2.085</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>625.798</b>	<b>600.649</b>





CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C.  
BALANCE PÚBLICO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Expresados en miles de euros)

2.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SALDO AL	SALDO AL
	31/12/2015	31/12/2014
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>539.388</b>	<b>516.938</b>
3.3. Depósitos de la clientela	537.368	515.334
3.6. Otros pasivos financieros	2.020	1.604
<b>8. PROVISIONES</b>	<b>4.214</b>	<b>3.301</b>
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	90	92
8.4. Otras provisiones	4.124	3.209
<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	<b>6.958</b>	<b>7.230</b>
9.1. Corrientes	806	0
9.2. Diferidos	6.152	7.230
<b>10. FONDO DE OBRA SOCIAL</b>	<b>2.968</b>	<b>2.663</b>
<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>553.634</b>	<b>530.231</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>57.858</b>	<b>53.548</b>
1.1. Capital o fondo de dotación	6.080	5.635
1.1.1. Emitido	6.080	5.635
1.3. Reservas	47.486	43.648
1.6. Resultado del ejercicio	4.292	3.848
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>14.306</b>	<b>16.870</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	14.306	16.870
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>72.164</b>	<b>70.418</b>
	<b>625.798</b>	<b>600.650</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>4.590</b>	<b>4.590</b>
1.1. Garantías financieras	4.590	4.590
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>18.287</b>	<b>18.287</b>
2.1. Disponibles por terceros	18.287	18.287



CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C.  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Expresados en miles de euros)

.3.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	12.292	13.740
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	1.944	4.167
A) MARGEN DE INTERÉS	10.348	9.573
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	240	234
5. COMISIONES PERCIBIDAS	622	604
6. COMISIONES PAGADAS	301	325
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	0	65
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	0	65
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	666	859
B) MARGEN BRUTO	10.243	9.292
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.132	2.004
12.1. Gastos de Personal	1.235	1.157
12.2. Otros Gastos Generales de Administración	897	847
13. AMORTIZACIÓN	59	63
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	921	1.010
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	1.619	790
15.1. Inversiones crediticias	1.598	817
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	(27)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	5.512	4.920
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	64	3
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.576	4.923
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	807	648
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	477	427
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	4.292	3.847
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.292	3.847

A handwritten signature in black ink, consisting of two distinct parts. The first part is a large, stylized letter 'F' with a long horizontal stroke extending to the right. The second part is a more complex, cursive signature that appears to be a name, possibly 'C. P. ...', written in a fluid, connected style.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	En miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.292</b>	<b>3.847</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-2.564</b>	<b>7.904</b>
<b>B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida		
2. Activos no corrientes en venta		
4. Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados		
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>-2.564</b>	<b>7.904</b>
1. <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-3.642</b>	<b>15.134</b>
1.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	-3.642	15.134
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
1.3. Otras reclasificaciones	0	0
2. <b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		
2.1. Ganancias/Pérdidas por valoración		
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
2.4. Otras Reclasificaciones		
3. <b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	0	0
3.1. Ganancias/Pérdidas por valoración		
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
3.3. Otras reclasificaciones		
4. <b>Diferencias de cambio</b>		
4.1. Ganancias/Pérdidas por valoración		
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
4.3. Otras reclasificaciones		
5. <b>Activos no corrientes en venta</b>		
5.1. Ganancias/Pérdidas por valoración		
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
5.3. Otras reclasificaciones		
8. <b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>		
9. <b>Impuesto sobre beneficios</b>	1.078	-7.230
<b>3. INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>1.728</b>	<b>11.752</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, con objeto de incorporar un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) nº 2238/2004





5.

Estado total de cambios en el patrimonio neto reservado correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	FONDOS PROPIOS										AJUSTES POR VALORACIÓN					TOTAL PATRIMONIO NETO				
	Capital/Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas			Otros instrumentos de capital				Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos Financieros Disp. para la va.	Coberturas de inv. netos en efectivo		Diferencias de cambio	Activos no corrientes en venta	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes por valoración
			Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Total reservas	De Inst. Financ. compuestos	Cuotas part. y fondos asoc.	Restos de Instrumentos de capital	Total otros instr. de capital											
1. Saldo final al 31/12/14	5.207		42.064	42.064	(836)	(836)					3.700	50.971	8.966						8.966	59.519
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable											(451)	(1.287)								
1.2. Ajustes por errores																				
2. Saldo inicial ajustado	5.207		41.228	41.228							3.249	49.684	8.966						8.966	59.519
3. Total ingresos y gastos reconocidos											3.847	3.847	7.904						7.904	11.604
4. Otras variaciones del patrimonio neto	427		2.838	2.838							(3.249)	16								(705)
4.1. Aumentos de capital/Fondo de dotación	427		2.838	2.838							0	3.265								2.847
4.2. Reducciones de capital																				
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital																				
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital																				
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital																				
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros																				
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios																				
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)																				
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto																				
4.10. Incrementos (reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios																				
4.11. Dotación discrecional obras y fondos soc. (CA y CC)																				
4.12. Pagos con instrumentos de capital																				
4.13. Restos de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	5.634		44.066	44.066	0	0					3.847	53.547	16.870						16.870	70.417
5. Saldo final al 31/12/14											0	0								
5.1. Ajustes por cambio de criterio contable																				
5.2. Ajustes por errores																				
5.3. Saldo inicial ajustado	5.634		44.066	44.066							3.847	53.547	16.870						16.870	70.417
5.4. Total ingresos y gastos reconocidos											4.292	4.292	(2.564)						(2.564)	1.728
5.5. Otras variaciones del patrimonio neto	446		3.420	3.420							(3.847)	19								19
5.6. Aumentos de capital/Fondo de dotación	446		3.420	3.420							0	3.866								3.866
5.7. Reducciones de capital																				
5.8. Conversión de pasivos financieros en capital																				
5.9. Incrementos de otros instrumentos de capital																				
5.10. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital																				
5.11. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros																				
5.12. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios																				
5.13. Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)																				
5.14. Traspasos entre partidas de patrimonio neto																				
5.15. Incrementos (reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios																				
5.16. Dotación discrecional obras y fondos soc. (CA y CC)																				
5.17. Pagos con instrumentos de capital																				
5.18. Restos de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	6.080		47.486	47.486							4.292	57.858	14.306						14.306	72.164

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes. The signature is positioned in the lower-left quadrant of the page.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PÚBLICO

	En miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	1.957	-11.134
1. Resultado del ejercicio	4.292	3.847
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	59	63
2.1. Amortización	59	63
2.2. Otros ajustes		
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	24.273	74.085
3.1. Cartera de negociación		
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	-32.187	62.219
3.4. Inversiones crediticias	56.460	11.866
3.5. Otros activos de explotación		
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	21.879	59.040
4.1. Cartera de negociación		
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	21.879	59.040
4.4. Otros pasivos de explotación		
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-12	-70
6. Pagos	12	70
6.1. Activos materiales	12	70
6.2. Activos intangibles		
6.3. Participaciones		
6.4. Otras unidades de negocio		
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
6.6. Cartera de inversión a vencimiento		
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		
7. Cobros	0	0
7.1. Activos materiales	0	0
7.2. Activos intangibles		
7.3. Participaciones		
7.4. Otras unidades de negocio		
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
7.6. Cartera de inversión a vencimiento		
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	0	0
8. Pagos	0	0
8.1. Dividendos		
8.2. Pasivos subordinados		
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		
9. Cobros	0	0
9.1. Pasivos subordinados		
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio		
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio		
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0	0
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	1.945	-11.204
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	4.798	17.869
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	6.743	6.665
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	6.743	6.665
1.1. Caja	1.482	1.879
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.261	4.786
1.3. Otros activos financieros		
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>		





*[Handwritten signature]*

MEMORIA

## CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C

### MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### Constitución y objeto social

La Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja) se constituyó en Guissona el 5 de Mayo de 1963, con duración ilimitada, teniendo actualmente su domicilio social en calle Traspalau, nº 8 de Guissona (Lleida). Su ámbito de actuación es sobre todo la Comunidad Autónoma de Catalunya.

Se halla inscrita en:

- La Sección Central de Cooperativas del Instituto de Fomento de la Economía Social, Subdirección General de Servicios Comunes y de Registro de Entidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Tomo XXX, Folio 2.937., asiento nº1, con el número y clave 1.028-SMT.
- El Registro de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3.140, según autorización del Ministerio de Hacienda del 7 de Septiembre de 1976.
- El Registro Mercantil de la provincia de Lleida, al Folio 150 del tomo 91, Sección Central, inscripción L-1665.
- El Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España.

Su objeto social consiste en la actividad típica y habitual de recibir fondos de terceros en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras Entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, las que desarrolla y presta principalmente en el medio rural. Esta Caja Rural puede realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

Para el desarrollo de su actividad la Caja dispone de 3 oficinas (Guissona, Lleida y Reus).

#### 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

##### Régimen legal

- Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 de 22 de enero por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.
- Ley 27/1999 de 16 de julio, de cooperativas y otras disposiciones aplicables. Código de Comercio.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 3 de julio,
- Normativa del Banco de España para Cajas de crédito, y en particular la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España y la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y la Circular 3/2010 de 29 de junio de modificación de la Circular 4/2004 de 22 de diciembre sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y las Circulares 2/2012, de 29 de febrero y 6/2012 de 28 de septiembre, así como las circulares 1/2014 de 31 de enero y 5/2014 de 28 de Noviembre de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, acometería la plena incorporación al derecho español de las disposiciones de la directiva cuya transposición precisaba rango legal
- Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Mediante este Reglamento se aprueba el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), compuesto por el Banco Central Europeo y las Autoridades Nacionales de Supervisión, entre las que se encuentra el Banco de España.



- Estatutos de la Caja.

La Caja tiene adaptados sus Estatutos Sociales a la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativos de Crédito y a la Ley 27/1999, de 16 de julio, General de Cooperativas.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

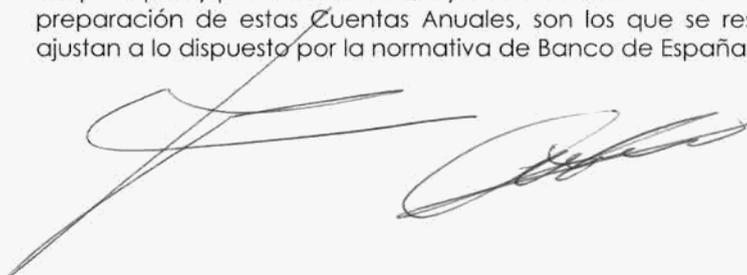
- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del R.D.84/1993.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000€ los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de Cajas de crédito según la redacción dada por el R.D.948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 19 de marzo de 2015 y han sido firmadas por sus miembros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

La Caja está sujeta a la legislación general común a las entidades de crédito entre la que destaca, la siguiente normativa:

- RDL 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas (BOE de 30 de junio).
- Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito (BOE de 30 de julio).
- Normativa del Banco de España para Entidades de crédito, y en particular la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, la Circular 3/2008, de 22 de mayo sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Circular 6//2008, de 26 de noviembre sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros y la Circular 3/2010 de Banco de España de 29 de junio de modificación de la Circular 4/2004 de 22 de diciembre sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y las Circulares 2/2012, de 29 de febrero y 6/2012 de 28 de septiembre de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.
- Ley 13/1992, de 1 de junio (BOE de 2 junio), RD 1343/1992, de 6 de noviembre (BOE de 7 de diciembre) y Circular 5/1993 de Banco de España, de 26 de marzo (BOE de 8 de abril), sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y límites a los grandes riesgos.
- Circular 7/2012, de 30 de noviembre del Banco de España sobre requerimientos mínimos de capital principal.

Los principios y políticas contables y criterios de valoración más importantes que se han aplicado en la preparación de estas Cuentas Anuales, son los que se resumen a continuación, que las cuales se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:



**A) Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

c) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables la Caja, de acuerdo con la presentación establecida en las Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, 6/2008 de 26 de noviembre, 3/2010 de 29 de junio y 5/2011 de 30 de noviembre del Banco de España, 1/2012, de 29 de febrero y 6/2012 de 28 de septiembre de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. En ningún caso, la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad ha sido incompatible para obtener la imagen fiel de la sociedad que debe proporcionar las Cuentas Anuales.

Las presentes Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 formuladas por el Consejo Rector el 19 de marzo de 2015 y fueron aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 7 de mayo de 2015.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado aplicando los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados establecidos en la Circular nº4/2004 de 22 de diciembre y 3/2010 de 29 de junio del Banco de España y posteriores modificaciones. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas Cuentas Anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

e) Principio de devengo

Estas Cuentas Anuales, salvo en lo relacionado con el Estado de Flujos de Efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

d) Compensación de saldos

La Caja no ha compensado saldos deudores y acreedores en el Balance de Situación.

e) Cambios normativos y comparación de la información

Según lo establecido por la normativa vigente, los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque el Consejo Rector decida variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente, para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.



Con fecha 22 de diciembre de 2004 el Banco de España publicó la Circular 4/2004, sobre las Normas de Información Financiera de las Entidades de Crédito, que derogó la Circular 4/1991 del Banco de España. La Circular 4/2004 tiene por objeto modificar el régimen contable de las Entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción, por parte de la Unión Europea, de las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a los dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de Julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. De acuerdo con la Disposición final única de la Circular 4/2004, ésta entró en vigor el 1 de junio de 2005 (con efecto desde el 1 de enero de 2005), siendo de aplicación en la preparación de las Cuentas Anuales del primer ejercicio cerrado con posterioridad a dicha fecha.

Con fecha 29 de junio de 2010, el Banco de España publicó la Circular 3/2010 de modificación de la Circular 4/2004 de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelo de estados financieros. De acuerdo con la Disposición final única de la Circular 3/2010, ésta entró en vigor el 30 de septiembre de 2010 (con efecto desde el 1 de enero de 2010), siendo de aplicación en la preparación de las Cuentas Anuales del primer ejercicio cerrado con posterioridad a dicha fecha.

Con fecha 30 de noviembre, el Banco de España publicó la Circular 5/2011 de modificación de la Circular 4/2004 de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelo de estados financieros. De acuerdo con la Disposición final única de la Circular 5/2011, ésta entró en vigor el 10 de diciembre de 2011, siendo de aplicación en la preparación de las Cuentas Anuales del primer ejercicio cerrado con posterioridad a dicha fecha, esto es, el cerrado a 31 de diciembre de 2011.

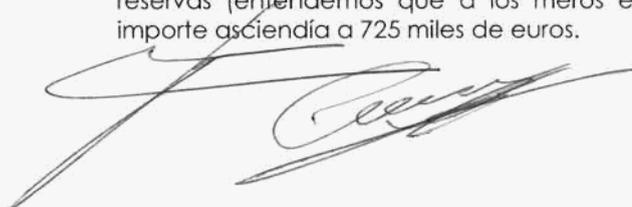
Con fecha 29 de febrero y 28 de septiembre de 2012, el Banco de España publicó las Circulares 2/2012 y 6/2012 de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, siendo de aplicación la Circular 2/2012 al día siguiente de su aplicación y la 6/2012 a partir de 1 de enero de 2013.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Dichas cifras difieren de las aprobadas, como consecuencia de lo que se comenta a continuación en relación al Fondo de Garantía de Depósitos:

Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Banco de España a través de carta del Director General de Regulación y Estabilidad Financiera, en relación con el tratamiento contable y fiscal de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, tanto las ordinarias como las extraordinarias (derrama), se realizaron las siguientes operaciones, las cuales se tratarán como un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) N° 2238/2004:

1. La aportación al FGD correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, a pagar en 2015, se contabilizaron en la cuenta de resultados de 2014, a diferencia de ejercicios anteriores, que se contabilizaba en el ejercicio del pago y ascendió a 717 miles de euros.
2. Respecto a la pagada en 2014, correspondiente a los depósitos al 31 de diciembre de 2013, deberá revertirse el gasto contabilizado en su momento, y realizar un cargo contra reservas.
3. La derrama extraordinaria que estuviese pendiente de contabilizarse (la que se corresponde con el 60% de la misma), deberá cargarse íntegramente también contra reservas. A diferencia del criterio inicialmente previsto de registrar sólo 1/7 de la parte pendiente, y contra resultados 2014.  
Estas 2 aportaciones últimas ascendían a 1.159 miles de euros y el efecto impositivo -289 miles de euros.
4. La contabilizada en 2013, correspondiente al cierre 2012, deberá, a los efectos de presentación de cuentas anuales (columna ejercicio 2013) regularizarse igualmente contra reservas (entendemos que a los meros efectos informativos, sin más trascendencia). Este importe ascendía a 725 miles de euros.



En el ejercicio 2015, como consecuencia de la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicio de inversión y su desarrollo reglamentarios RD 1012/2015 de 6 de noviembre, han variado los requerimientos de cálculo de la aportación al FGD. Esencialmente las diferencias son el porcentaje a aplicar que pasa el 2/000 al 1,6/000 y la base sobre la que se aplica. Anteriormente, quedaban fuera de cobertura los saldos de las entidades vinculadas ya sean empresas del grupo, consejo rector, directivos, etc. Ahora dichas cuentas están cubiertas, y la base está formada por todas las cuentas corrientes, deduciendo las cuentas de sociedades de inversión y cuentas propias, además de todos los saldos superiores a 100.000€ pero no por cuentas corrientes, sino por titulares. Además estarían cubiertas aquellas cuentas especialmente protegidas que son aquellas cuyos ingresos provienen de ciertos casos concretos como de la compra de inmuebles, recuperación fondo de pensiones, pensiones de divorcio, etc. En este caso se deduciría aquellas que superan las 100.000€

Inicialmente, en el ejercicio 2015, la Caja había periodificado la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos en base al criterio vigente en el ejercicio 2014 (716.272€). Como consecuencia del cambio de criterio mencionado en el párrafo anterior, existe un exceso de gasto del ejercicio así como de periodificación, por importe de 234.407,18€ ya que el importe correspondiente al FGD es de 508.514,79€, por lo que se la Caja lo ha regularizado deduciendo el exceso contabilizado de la cuenta de gastos correspondiente.

El Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### **B) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. En las Cuentas Anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de dichas Cuentas Anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

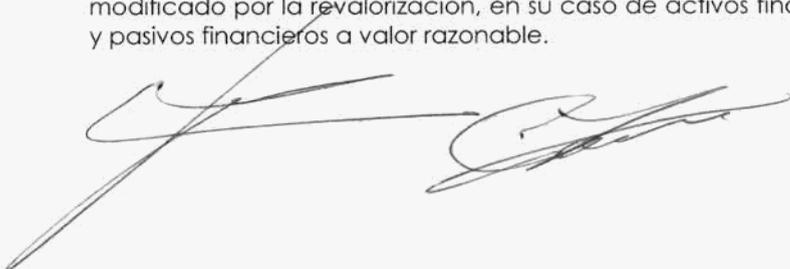
A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015. Si como consecuencia de las revisiones periódicas o de hechos futuros se produjese un cambio significativo en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de ese período y de períodos sucesivos, conforme a los establecidos en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 y posteriores modificaciones.

#### **C) Operaciones en moneda extranjera**

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro. La Caja no ha realizado operaciones en moneda extranjera en los ejercicios 2015 y 2014.

#### **D) Otros principios generales e información medioambiental**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros a valor razonable.



Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### E) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Caja reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Caja, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la Cuenta de Pérdidas Ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

### F) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra Entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Caja, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las aportaciones para las que existe obligación de remuneración, aún cuando esté condicionada a la existencia de resultados de la cooperativa, se tratan como pasivos financieros.



Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa en el resto de los casos.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad están adaptados a la Circular 4/2004, por lo que la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance, exclusivamente, cuando la Caja se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Caja reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Caja opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras Entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, préstamos y créditos, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).

#### F.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en otras Entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de Entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los activos financieros se han clasificado a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

##### 1. **Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.**

Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, según la normativa vigente es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. (cartera de negociación y otros).

##### 2. **Cartera de inversiones a vencimiento.**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.



### 3. Inversiones crediticias.

Incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Caja, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras Entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio de la Caja.

### 4. Activos financieros disponibles para la venta.

Esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de Entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Caja y que no se hayan incluido en la categoría a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", e "Inversiones a vencimiento", que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo se calcula a partir del tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Caja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

## MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Caja a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Caja con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, debiéndose distinguir:

- *Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Dicha evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Caja considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", con objeto de determinar si existen pérdidas por deterioro se parte de la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo clasificado como disponible para la venta se debe a su deterioro, el total de las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Caja, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

- *Instrumentos de capital*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que haga suponer que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro, en su caso, se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. La Caja considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio y de un 40 % en la cotización). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determine que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".



En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la Caja participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

En la Nota 2.H) se detalla el método seguido por la Caja para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

## F.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de Entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de Entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se han clasificado a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

**1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.** Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.  
Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias.

**2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.** En esta categoría se incluyen los pasivos financieros asociados con "Activos financieros disponibles para la venta" originados como consecuencia de transferencias de activos que se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en el "Patrimonio neto".

**3. Pasivos financieros al coste amortizado.** En esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la Caja cedente, ya que, la Caja cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Caja cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



### F.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Caja hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

### G) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianzas, avales (tanto financieros como técnicos), créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Caja, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Cuando la Caja emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Periodificaciones" del pasivo del Balance de Situación por su valor razonable y simultáneamente en la partida de "Otros activos financieros" de "Inversiones crediticias" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Caja a una contraparte con similar plazo y riesgo.

Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Otros activos financieros" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Periodificaciones" del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, aplicando lo establecido en la nota 2.G) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

### H) Análisis y cobertura de riesgos

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Caja sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y su modificación establecida en la Circular 3/2010 de 29 de junio.



La Caja establecerá las políticas, métodos y procedimientos que aplicará en la concesión, estudio y documentación de sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y del cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por insolvencia atribuible al cliente como por riesgo-país al que, en su caso esté expuesto.

La Caja clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de sus riesgos analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que, en su caso, están expuestos. En aquellos casos en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes se han clasificado en función del riesgo de crédito en alguna de las siguientes categorías:

**RIESGO DE INSOLVENCIA IMPUTABLE AL CLIENTE**

La Caja clasifica como dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones o a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados. Los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente se evalúan de manera individualizada, para estimar las coberturas por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y garantes.

**a) Tratamiento general (operaciones sin garantía real):**

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones distintas a las enumeradas entre las clases de riesgo como "sin riesgo apreciable" siempre que no cuenten con alguna garantía mencionada en la letra b) en el apartado siguiente, serán los siguientes.

TRATAMIENTO GENERAL	
Hasta 6 meses	25%
De 6 a 9 meses	50%
De 9 a 12 meses	75%
Más de 12 meses	100%

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por morosidad del cliente por acumulación de importes morosos en otras operaciones.

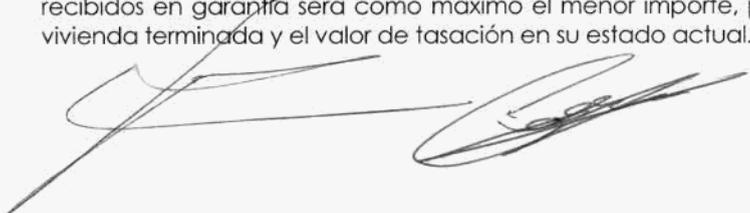
**b) Operaciones con garantía inmobiliaria:**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor de la entidad, se estimarán según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

1. *Vivienda terminada residencia habitual del prestatario:* Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad en vigor y donde el prestatario vive habitualmente. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80% entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual.

2. *Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves terminados:* Incluye terrenos no declarados como urbanizable, en los que no está autorizado la edificación para uso distinto a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70% entre el coste de la finca o inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual.

3. *Viviendas terminadas (resto):* Incluye las viviendas terminadas, que ala fecha a la que se refieren los estados financieros cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad en vigor pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado 1 anterior. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60% entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual.



4. *Parcelas, solares y el resto de activos inmobiliarios*: El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50% entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado **b)** se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo a la metodología mencionada en los apartados anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el apartado **a)**.

En ningún caso la cobertura será inferior al importe que resulte de la cobertura genérica sobre la base de la clase de riesgo que corresponda, calculada sobre el 100% del parámetro "alfa" que corresponda.

**RIESGO DE INSOLVENCIA NO IMPUTABLE AL CLIENTE:**

Con independencia de las coberturas específicas anteriormente comentadas y siguiendo las instrucciones de la antes referida Circular 4/2004 y su modificación Circular 3/2010, se ha realizado una dotación para una cobertura genérica que cubre las pérdidas inherentes entendidas como aquellas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, correspondientes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como a los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la cobertura genérica, la Caja utiliza el método establecido en la Circular 4/2004; más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro, menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el período, entendida esta última como la dotación realizada para la cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los, sin incluir las dotaciones por riesgo-país. Los importes de los parámetros para cada una de las clases de riesgo son:

- La dotación genérica a realizar cada ejercicio es igual a (i) la suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el período del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro  $\alpha$  que les corresponda, más (ii) la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro  $\beta$ , menos (iii) el importe de la dotación neta para cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes menos las recuperaciones de dichas coberturas específicas y de activos fallidos realizadas en el período global realizada en el período.
- Los parámetros  $\alpha$  y  $\beta$  tienen en cuenta la pérdida inherente histórica y los ajustes para adaptarlos a las circunstancias económicas actuales. Sus importes para cada una de las clases de riesgo son:

Clases de riesgo	$\alpha$	$\beta$
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El saldo global de la cobertura genérica está comprendido en todo momento entre el 33% y el 125% del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro  $\alpha$ .

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.



Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

### **I) Operaciones de transferencia de activos financieros**

La Caja da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Caja mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Caja.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

### **J) Activos materiales**

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Caja.

Los activos materiales se clasifican en función de su destino en:

- Activos materiales de uso propio
- inversiones inmobiliarias
- Activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

Los activos materiales de uso propio recoge los activos en propiedad destinados a su uso con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social y que se esperan utilizar más de un ejercicio. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos incurridos, tanto inicialmente en su adquisición, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios, realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de adquisición, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de la vida útil estimada del activo material con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El método de amortización aplicado es el "método lineal" por reflejar adecuadamente el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos del activo. El detalle es el siguiente:

Tipo de elemento	Años de Vida útil estimada	Porcentaje de amortización
MOBILIARIO	10 años	10%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	4 años y 8 años	12,5-25%
INSTALACIONES	1 años y 16,67 años	6-10%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5 años	20%
INMUEBLES	50 años	2%
INMUEBLES F.E.P.	50 años	2%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Caja valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a activos no corrientes en venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.J y 2.L).

**K) Activos no corrientes en venta**

La Caja califica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales), cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, la Caja clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor ésta se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.



En aquellos casos, en los que la Caja financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

Los activos materiales afectos a la Obra Social incluye el importe de los activos afectos al fondo de educación, formación y promoción cooperativo. Los activos materiales de uso propio se han valorado por su coste menos su amortización acumulada y cualquier otra pérdida por deterioro.

Los activos materiales afectos a la Obra Social se han valorado por su coste menos su amortización acumulada y cualquier otra pérdida por deterioro.

#### **L) Otras provisiones y pasivos contingentes**

La Caja diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Caja frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando se aceptan públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Caja no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuya importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las Cuentas Anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso ningún procedimiento judicial y/o reclamación entablado contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

#### **M) Fondo de Educación y Promoción**

La Caja refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de carácter obligatorio, que se reconocen como un gasto del ejercicio, sin perjuicio de reconocer como aplicación del beneficio los importes adicionales.



Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al fondo de educación, formación y promoción cooperativo de acuerdo con la Ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, se reconocen como un ingreso y, simultáneamente se dota el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo produce su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería. Cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias, se reduce el importe del fondo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los activos materiales correspondientes a estas actividades se han presentado partidas separadas del balance a su valor neto contable.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de su vida útil y para el registro de posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en la relación a los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe de "Otros pasivos" del Balance de Situación.

#### **N) Impuesto sobre los beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y, en su caso, de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuible al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del Balance de Situación adjunto.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro.

Con ocasión de cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2015 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y del 30% para los extracooperativos. En el ejercicio 2014 fueron el 25% y 30% respectivamente.



**O) Gastos de personal**Retribuciones a corto plazo para los empleados

Son retribuciones para los empleados cuyo pago debe atenderse antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Se han valorado, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos y se registran:

- Como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- Como un gasto de personal del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Compromisos por pensiones (retribuciones post-empleo)

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo.

Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando la Caja realice contribuciones de carácter predeterminado a una Entidad separada o planes de prestaciones definidas por lo que la Caja se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia. Esta clasificación se realiza en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

1. El Convenio Colectivo vigente establece en su artículo 26 un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").

Se trata de un Fondo externo de prestación definida, que cubre las obligaciones recogidas en el RD 1588/1999 para el personal pasivo.

2. Pensión complementaria de las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados en activo o lo que están en situación de jubilados ("Complemento de pensiones").

Se trata de un Fondo externo de prestación definida, que cubre las obligaciones recogidas en el RD 1588/1999 para el personal pasivo.

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Caja tiene externalizados, mediante diversas pólizas de seguros con RGA, los compromisos adquiridos establecidos en el Convenio Colectivo correspondientes a "Complemento de pensiones" y "Premio a la dedicación".

Las aportaciones realizadas por la Caja en los ejercicios sucesivos supone que RGA asume los siguientes compromisos con el personal activo y pasivo de la Caja: El importe total de los "compromisos a cubrir" es de 127 miles de euros y los activos del plan asciende a un importe de 135 miles de euros.

La Caja queda obligada a comunicar a RGA, anualmente, las variaciones en los colectivos asegurados por las distintas pólizas, así como los cambios en las condiciones establecidas en la normativa vigente para la determinación de los compromisos y de las correspondientes primas. La comparación del importe definitivo del compromiso con el capital constituido realizada en el momento en que se produzca la contingencia resultará en una prima única adicional o en un externo para la Caja.

La Caja considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.



## MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- No se pueden retornar a la Caja salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Caja de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Caja.

En el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados.

Dicha modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios por la entrada en vigor de la citada circular se debían reconocer con carácter retrospectivo, si bien la entidad no reexpresó las cifras correspondientes al ejercicio 2012 dado que su efecto fue poco significativo.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- El interés neto sobre la provisión como intereses y cargas asimiladas.
- El interés neto sobre el activo como intereses o rendimientos asimilados.
- El coste de los servicios pasados como dotaciones a provisiones (neto).

El importe neto del coste de los servicios del período corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio por la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

#### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Caja está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Caja no tiene contraídos compromisos por ceses.



**P) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos por intereses se han valorado por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se vaya a recibir.

El reconocimiento de un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto ha cumplido con los tres requisitos siguientes:

- Su importe se ha podido estimar de manera fiable.
- Es probable que se obtenga los beneficios económicos asociados con la operación.
- La información es verificable y se presenta de forma fiel.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

Los ingresos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto conforme a su naturaleza, de acuerdo con los formatos de obligado cumplimiento que se recogen en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Como criterio general, los gastos por intereses se reconocen contablemente en función de período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**Q) Comisiones**

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, se clasifican en las siguientes categorías que determinan su imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

- *Comisiones financieras*: Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera.

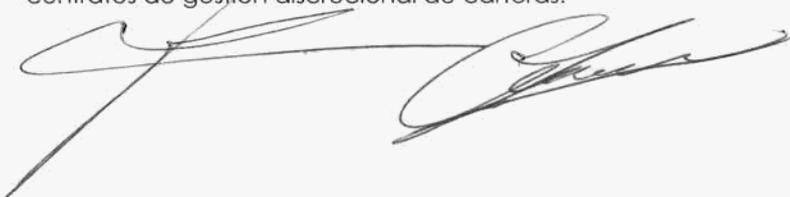
Estas comisiones se cobran o se pagan por adelantado y pueden ser de tres tipos:

1. Comisión de apertura de préstamos y créditos. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se diferirá, imputándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
  2. Comisión de pasivos financieros. Se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un ajuste al coste efectivo de la operación.
  3. Resto (p.e. comisión de estudio e información). El reconocimiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es a lo largo de la vida de la operación como un ajuste del rendimiento o coste efectivo de la operación.
- *Comisiones no financieras*: Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios que pueden ser de dos tipos:
    1. Surgidas en ejecución de un servicio (comisión por administración de cuentas). Los ingresos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del período que dure la ejecución del servicio.
    2. Surgidas en la prestación de un servicio por un acto singular. La comisión se devenga en el momento de la realización del acto singular.

En las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito, la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta se registra como ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su cobro.

**R) Recursos de clientes fuera de balance**

La Caja recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras.



Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Caja por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Caja, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.P) de esta Memoria.

**S) Recursos propios mínimos**

La Circular 3/2008 de 22 de mayo del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y sus posteriores modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las Entidades de crédito españolas, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, y la forma en la que se determinan los recursos propios computables así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Disposición Final Vigésima de la Ley 9/2012 ha facultado al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previsto en el Real Decreto-ley 2/2011, de acuerdo con las modificaciones en esta materia introducidas por la Disposición Final Séptima de la citada Ley. La Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, establece que las Entidades deberán contar con un capital principal de, al menos, el 9 por 100 de los activos ponderados por riesgo.

La citada Circular entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor. En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del uno de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.



Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Como el objeto del regulador comunitario ha sido facilitar, durante un periodo transitorio, una adaptación progresiva y suave a los nuevos requerimientos derivados de la introducción del marco de Basilea III en la Unión Europea, el Banco de España ha optado por tomar los plazos más largos permitidos por el Reglamento (UE) 575/2013 y los coeficientes correctores menos exigentes, a los efectos de cumplir de la manera más eficaz la finalidad pretendida. No obstante, en ciertos casos que la normativa española, en particular, en la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de recursos propios mínimos, venía siendo más exigente que la permitida por el Reglamento (UE) 575/2013, esta se ha considerado un suelo, a partir del cual se ejercitaría la opción. Los plazos del periodo transitorio se inician el 1 de enero del 2014 y finalizan el 1 de enero del 2018.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los recursos propios computables de la Caja y el ratio de capital principal, calculados, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa.

### **T) Fondo de Garantía de Depósitos**

De acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósito de Entidades de Crédito, modificado por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito era el 2 por mil de la base de cálculo formada por los depósitos garantizados (saldos acreedores en cuenta más certificados de depósito nominativos) y por el 5 por ciento del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados (valores negociables e instrumentos financieros, que hayan sido confiados a la entidad de crédito en España o cualquier otro día para su depósito o registro o para la realización de algún servicio de inversión) existentes al final del ejercicio.

Cuando el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines, el Ministerio de Economía, a propuesta del Banco de España, podrá acordar la disminución de las aportaciones mencionadas. En todo caso, las aportaciones se suspenden cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto iguale o supere el 1 por ciento de la base de cálculo de las aportaciones previstas.

Para ejercicio 2011, conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía, el importe de las aportaciones de las Cooperativas de Crédito al Fondo de Garantía de Depósitos se fijó en el 0,8 por mil de base de cálculo.

Para el ejercicio 2012, según lo establecido en la circular 3/2011, de 30 de junio, el importe de las aportaciones de las Cooperativas de Crédito al Fondo de Garantía de Depósitos se fijó en el 2 por mil sobre la base de cálculo.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó en su reunión de 30 de julio de 2012 una derrama extraordinaria estimada sobre la base de las aportaciones a 31/12/11 y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos 10 años, de acuerdo con lo manifestado la Dirección General de Regulación del Banco de España, el compromiso asumido genera en el balance de la Caja un pasivo financiero equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos liquidables en fechas futuras y un pasivo por el mismo importe.

La cuota que en cada fecha deba de ingresar cada entidad adscrita, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual, que en su caso satisfaga dicha entidad en esa misma fecha y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Tal como se establece en el RDL 6/2013 de 22 de marzo de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, en su Artículo 2 "Modificación de la disposición adicional 5ª del RDL 12/2012 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero, en el punto 5, a fin de reforzar el patrimonio del FGD de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del RDL 2606/1996 de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31/12/12, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez en un 3% adicional. Este incremento se realizará en 2 tramos:



- a) Un primer tramo equivalente a 2/5 partes del incremento total a satisfacer en un plazo de 20 días hábiles desde el 31/12/13.
- b) Un segundo tramo equivalente a 3/5 partes restantes a satisfacer a partir de 01/01/14 de acuerdo con el calendario de pago que fije la comisión gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

La sociedad contabilizó en la cuenta de activo (087000) y de pasivo (5091401) un importe de 558.233,30€. En el ejercicio 2013, se encuentra contabilizado respectivamente un importe de 573.387,04 y 740.600,44€ siendo la diferencia de 167.213,40€, la derrama extraordinaria ingresada el 20/01/14

Tal como se ha comentado en La Nota 2.A) e), con fecha 23 de diciembre de 2014, el Banco de España a través de carta del Director General de Regulación y Estabilidad Financiera, en relación con el tratamiento contable y fiscal de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, tanto las ordinarias como las extraordinarias (derrama), se han realizado las siguientes operaciones, las cuales se tratarán como un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) N° 2238/2004:

- Se ha contabilizado como coste la aportación a efectuar en febrero 2.015
- Se ha deducido de la cuenta de reservas disponibles (descontando el efecto impositivo) las aportaciones realizada en Febrero de 2.014, septiembre de 2.014 y la derrama extraordinaria aún no pagada.

Esto implica que en el ejercicio 2014, la Caja Rural contabilizó la dotación del ejercicio 2014 por importe de 657.412€, además una derrama por 71.662,89€ y otra derrama no pagada al cierre del ejercicio por importe de 429.977,31€. Según comunicado del Banco de España, dichas dotaciones, que en su totalidad ascienden 1.159.052,20€ dado que su devengo se ha considerado en el ejercicio 2013, la Caja Rural las ha dado de baja de la cuenta de contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (7162) contabilizándolos contra la cuenta de reservas obligatoria (5233120200)

Al cierre del ejercicio 2014, quedó contabilizada en la cuenta de dotación al Fondo de Garantía de Depósitos la aportación del ejercicio 2014 que se realiza en base a las cifras del ejercicio 2014 (c partir de ahora se calcula con las cifras del ejercicio vigente) y que asciende a 717.072,03€.

En el ejercicio 2015, como consecuencia de la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicio de inversión y su desarrollo reglamentarios RD 1012/2015 de 6 de noviembre, han variado los requerimientos de cálculo de la aportación al FGD. Esencialmente las diferencias son el porcentaje a aplicar que pasa el 2/000 al 1,6/000 y la base sobre la que se aplica. Anteriormente, quedaban fuera de cobertura los saldos de las entidades vinculadas ya sean empresas del grupo, consejo rector, directivos, etc. Ahora dichas cuentas están cubiertas, y la base está formada por todas las cuentas corrientes, deduciendo las cuentas de sociedades de inversión y cuentas propias, además de todos los saldos superiores a 100.000€ pero no por cuentas corrientes, sino por titulares. Además estarían cubiertas aquellas cuentas especialmente protegidas que son aquellas cuyos ingresos provienen de ciertos casos concretos como de la compra de inmuebles, recuperación fondo de pensiones, pensiones de divorcio, etc. En este caso se deduciría aquellas que superan las 100.000€

Inicialmente, en el ejercicio 2015, la Caja había periodificado la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos en base al criterio vigente en el ejercicio 2014 (716.272€). Como consecuencia del cambio de criterio mencionado en el párrafo anterior, existe un exceso de gasto del ejercicio así como de periodificación, por importe de 234.407,18€ ya que el importe correspondiente al FGD es de 508.514,79€, por lo que se la Caja lo ha regularizado deduciendo el exceso contabilizado de la cuenta de gastos correspondiente.



**U) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto**

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Este estado presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

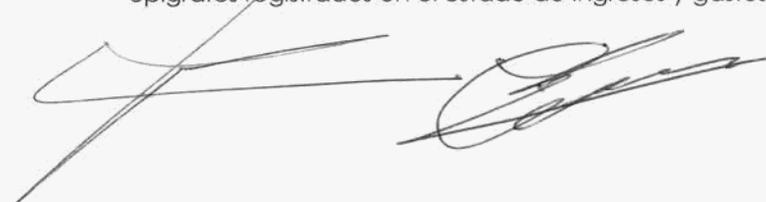
- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en este epígrafe, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre epígrafes de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estos epígrafes se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para los epígrafes correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Este estado presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los epígrafes que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en los siguientes epígrafes:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los epígrafes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de epígrafes registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre epígrafes del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **V) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las Entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **W) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas**

En los estados semestrales facilitados al Banco de España se informa sobre los riesgos con el Grupo, a pesar de que las participaciones que la Caja posee no están clasificadas como entidades dependientes, multigrupo o asociadas, por no cumplir con las definiciones que se detallan a continuación. Aunque no se trata en ningún caso de participaciones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, sí existe vinculación entre todas ellas.

La Caja clasifica las participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** son aquéllas que forman junto con la Caja un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Caja presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- **Multigrupo:** son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Caja u otras entidades del grupo.
- **Asociadas:** son aquéllas sobre las que la Caja, individualmente o junto con las restantes entidades de grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo.

Para la existencia de influencia significativa la Caja considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Caja y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

### **3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo Rector.



#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución de resultados del ejercicio de 2015 que el Consejo Rector de Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Caja en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria del 80% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 15% del mencionado excedente, junto con la distribución del ejercicio 2014 aprobada por la o Asamblea General con fecha 7 de mayo de 2015.

APLICACIÓN DEL RESULTADO (Miles de Euros)		
	2015	2014
Beneficio del ejercicio después del Impuesto sobre Sociedades	4.292	3.847
<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>4.292</b>	<b>3.847</b>
A Fondo de Reserva	3.815	3.420
A Retorno Cooperativo	477	427
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>4.292</b>	<b>3.847</b>

El retorno cooperativo, que se incorpora al capital propiedad de los socios, representa un 1,91% sobre el saldo no remunerado de las cuentas corrientes de los socios (este saldo no remunerado es de 10.000 €).

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción, a continuación se presenta, de acuerdo con la Ley 13/89 de 26 de mayo de cooperativas de crédito, la composición del resultado incluyendo este aspecto, así como su aplicación:

APLICACIÓN DEL RESULTADO (Miles de Euros)		
	2015	2014
Beneficio del ejercicio después del Impuesto sobre Sociedades	3.815	3.847
Fondo de Educación y Promoción	477	427
<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>4.769</b>	<b>4.275</b>
A retribuciones al capital	0	0
A Fondo de Reserva Obligatoria	3.815	3.420
A Fondo de Educación y Promoción	477	427
A Retorno Cooperativo	477	427
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>4.769</b>	<b>4.275</b>

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre la Caja Rural de Guissona, S.C.C. como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgo, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular.

Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y el seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión de riesgo en la Caja son los siguientes:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
- Calidad de servicio interno y externo.
- Delegación de facultades documentadas en los manuales operativos de riesgo.
- Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos. Adaptación a los nuevos requerimientos de Basilea II.



- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

a) Riesgo de crédito

La creciente complejidad del negocio financiero, un entorno cada vez más competitivo y la necesidad de mejorar constantemente la eficiencia en la asignación de los recursos de los que se dispone en la actividad financiera, hacen imprescindible un tratamiento adecuado del riesgo inherente a la actividad bancaria.

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Caja. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de Balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Caja a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

La gestión del riesgo de crédito se incluye dentro de un marco de gestión global que ofrece una visión amplia de cada uno de los riesgos que afectan al negocio bancario.

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

También es importante destacar el esfuerzo realizado por dotar la Caja de un "Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión y el Control del Riesgo de Crédito", donde se recogen, entre otras cuestiones, los principios y criterios que deben guiar dicha gestión. De esta forma, se da cumplimiento a lo previsto en el Anexo IX "Riesgo de Crédito" de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión de riesgo de la Caja son:

- El Consejo Rector aprueba la política de riesgos y la fijación de los límites de atribuciones otorgadas a los órganos inferiores de decisión.
- Justificación y documentación de los riesgos de la Caja.
- Metodología avanzada de análisis.
- Coherencia de la actividad de seguimiento fomentando una gestión continuada.
- Calidad de servicio.
- Políticas de precios.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión, seguimiento y recuperación, que dependen directamente de la Dirección General.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas.

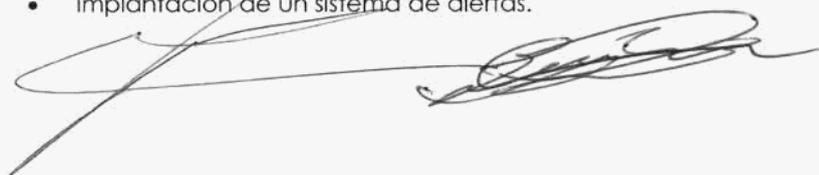
La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes de los mismos.

La Caja dispone de una estructura de admisión de riesgos especializada en función de la tipología del cliente y volumen de riesgo. La distinción que se realiza es entre particulares y personas jurídicas.

La Caja tiene implantados sistemas de seguimiento del riesgo que tratan de anticipar situaciones problemáticas, para posibilitar una respuesta ágil.

Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- Segmentación de la clientela por volúmenes de riesgo.
- Implantación de un sistema de alertas.



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Revisiones periódicas de los grandes riesgos de la Caja.

La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas. De resultar infructuosas estas gestiones, se instan acciones judiciales a través de nuestros letrados externos.

- El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015 y 2014 (en miles de euros):

	2015	2014
Crédito a la clientela	153.803	151.542
Entidades de crédito	138.873	84.674
<b>Total Riesgo</b>	<b>292.676</b>	<b>236.216</b>
Líneas disponibles por terceros	0	0
<b>Exposición máxima</b>	<b>292.676</b>	<b>236.216</b>

- La distribución del riesgo de crédito por área geográfica según la localización de los clientes es la siguiente (en miles de Euros):

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR ÁREA GEOGRÁFICA			
	Ejercicio 2015		
	Total activo	Total pasivo	Compromisos y riesgos conting.
Negocios en España	613.528	537.368	22.877
Negocios con otros países de la Unión Europea	0	0	0
Negocios en el resto de Europa	0	0	0
Negocios en el resto del Mundo	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>613.528</b>	<b>537.368</b>	<b>22.877</b>
	Ejercicio 2014		
	Total activo	Total pasivo	Compromisos y riesgos conting.
Negocios en España	589.256	515.334	22.877
Negocios con otros países de la Unión Europea	0	0	0
Negocios en el resto de Europa	0	0	0
Negocios en el resto del Mundo	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>589.256</b>	<b>515.334</b>	<b>22.877</b>

- La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Caja se asigna en su totalidad en España, siendo inexistentes los clientes radicados en la Unión Europea o del resto del Mundo.
- La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro (en miles de Euros):

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD						
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganad., caza y pesca	43.045	27,07%	1.486	35.913	23,21%	3.385
Industrias	1.236	0,78%	0	1.380	0,89%	45
Producción y distribución energía	131	0,08%	0	145	0,09%	0
Construcción	865	0,54%	0	1.963	1,27%	0
<b>Servicios:</b>						
Comercio y hostelería	6.038	3,80%	5	5.592	3,61%	0
Transporte y comunicaciones	5.415	3,41%	55	5.565	3,60%	131
Actividades Inmobiliarias	2.865	1,80%	0	3.196	2,07%	0
Otros Servicios	0	0	0	4.352	2,82%	130
<b>Crédito a particulares:</b>						
Vivienda	68.916	43,34%	285	59.037	38,16%	217
Consumo y otros	28.213	17,74%	641	2.396	1,55%	10
Sin clasificar	107	0,07%	0	35.167	22,73%	299
<b>Crédito a la Clientela</b>	<b>159.010</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.469</b>	<b>154.706</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.217</b>



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

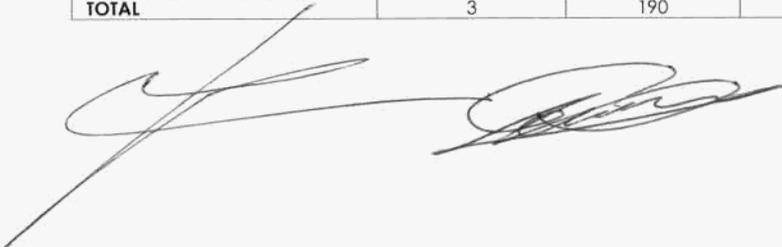
- Detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2015 y 2014, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

CRÉDITO CON GARANTÍA REAL								
2015	Total	Del que Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	X < 60% =40%	40% < X < 60% =60%	60% < X < 80% =80%	80% < X < 100% =100%	X > 100%
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras instituciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sociedades no financieras y emp.ind:</b>	<b>159.010</b>	<b>122.102</b>	<b>16.564</b>	<b>56.035</b>	<b>26.288</b>	<b>15.922</b>	<b>15.086</b>	<b>45.678</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.076	999	77	138	528	0	77	333
Construcción obra civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades:	58.211	34.401	14.776	20.612	3.819	3.425	7.500	22.855
Grandes empresas	0	0	0	0	0	0	0	0
Pymes y emp.individual	58.211	34.401	14.776	20.612	3.819	3.425	7.500	22.855
Resto de Hogares:	99.722	86.702	1.711	35.285	21.941	12.497	7.509	22.490
Viviendas	68.916	67.158	78	24.347	17.718	11.583	6.725	8.543
Consumos	4.064	647	83	0	0	0	0	4.064
Otros fines	26.742	18.896	1.551	10.938	4.223	914	784	4.883
<b>TOTAL</b>	<b>159.010</b>	<b>122.102</b>	<b>16.564</b>	<b>56.035</b>	<b>26.288</b>	<b>15.922</b>	<b>15.086</b>	<b>45.678</b>

CRÉDITO CON GARANTÍA REAL								
2014	Total	Del que Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	X < 60% =40%	40% < X < 60% =60%	60% < X < 80% =80%	80% < X < 100% =100%	X > 100%
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras instituciones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sociedades no financieras y emp.ind:</b>	<b>139.693</b>	<b>132.690</b>	<b>7.003</b>	<b>56.368</b>	<b>31.422</b>	<b>15.605</b>	<b>14.721</b>	<b>21.577</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.905	1.905	0	523	169	0	309	904
Construcción obra civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades:	49.339	43.668	5.671	16.370	10.626	3.694	7.687	10.962
Grandes empresas	0	0	0	0	0	0	0	0
Pymes y emp.individual	49.339	43.668	5.671	16.370	10.626	3.694	7.687	10.962
Resto de Hogares:	88.449	87.117	1.332	39.475	20.627	11.911	6.725	9.711
Viviendas	67.332	67.293	39	22.309	18.976	11.041	6.441	8.565
Consumos	870	754	116	0	0	0	0	870
Otros fines	20.247	19.070	1.177	17.166	1.651	870	284	276
<b>TOTAL</b>	<b>139.693</b>	<b>132.690</b>	<b>7.003</b>	<b>56.368</b>	<b>31.422</b>	<b>15.605</b>	<b>14.721</b>	<b>21.577</b>

- Desglose del importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, y reestructuradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado así mismo por contrapartes y finalidades:

OPERACIONES CLASIFICADAS COMO RIESGO NORMAL						
2015	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	190	2	281	1	6
Del que Financiación a la Construcción y Promoción Inmobiliaria	0	0	0	0	0	0
Resto de personas físicas	0	0	3	214	6	32
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>190</b>	<b>5</b>	<b>495</b>	<b>7</b>	<b>38</b>



## MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

OPERACIONES CLASIFICADAS COMO RIESGO NORMAL						
2014	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2	67	0	0	3	118
<i>Del que Financiación a la Construcción y Promoción Inmobiliaria</i>	0	0	0	0	0	0
Resto de personas físicas	0	0	3	245	6	43
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>245</b>	<b>9</b>	<b>161</b>

OPERACIONES CLASIFICADAS COMO RIESGO SUBESTÁNDAR						
2015	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1	147	1	12	2	55
<i>Del que Financiación a la Construcción y Promoción Inmobiliaria</i>	0	0	0	0	0	0
Resto de personas físicas	1	66	3	96	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>213</b>	<b>4</b>	<b>108</b>	<b>2</b>	<b>55</b>

OPERACIONES CLASIFICADAS COMO RIESGO SUBESTÁNDAR						
2014	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2	261	1	19	2	51
<i>Del que Financiación a la Construcción y Promoción Inmobiliaria</i>	1	102	0	0	0	0
Resto de personas físicas	1	71	1	60	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>332</b>	<b>2</b>	<b>79</b>	<b>2</b>	<b>51</b>

OPERACIONES REESTRUCTURADAS CLASIFICADAS COMO RIESGO DUDOSO						
2015	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2	119	0	0	1	47
<i>Del que Financiación a la Construcción y Promoción Inmobiliaria</i>	0	0	0	0	0	0
Resto de personas físicas	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>47</b>

OPERACIONES REESTRUCTURADAS CLASIFICADAS COMO RIESGO DUDOSO						
2014	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1	39	0	0	0	0
<i>Del que Financiación a la Construcción y Promoción Inmobiliaria</i>	0	0	0	0	0	0
Resto de personas físicas	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que han entrado en mora o se han deteriorado en el ejercicio 2015, tras haberse renegociado sus condiciones, ascienden a 2.469 miles de €. En el ejercicio 2014 ascendieron a 5.368 miles de €.



- En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.
- Adicionalmente la Caja tiene establecidas limitaciones a la concentración de riesgo por entidades o grupos económicos en función de su solvencia y dimensión (límites aprobados por el Consejo Rector).
- Uno de los indicadores más importante sobre la correcta gestión de riesgo es el ratio de morosidad. En el caso de la Caja, la evolución del ratio de morosidad ha sido la siguiente:

	Ratio
2015	1,61%
2014	1,63%

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Mensualmente el Responsable de Administración elabora un informe detallado de los vencimientos de pasivo y activo a 1 año vista, comparando por meses el tipo de interés de cada vencimiento entre Activo y Pasivo. Asimismo, elabora un informe de los vencimientos reales del pasivo a plazo fijo en los próximos 12 meses a la elaboración del informe y su coste futuro renovando al mismo plazo. Con la elaboración de estos 2 informes, la Dirección de la Caja analiza y determina las directrices de inversión de la Caja en función de los próximos vencimientos de Activo y Pasivo y de las posibles variaciones en la reinversión de los Activos. Este análisis determinará el precio al cual la Caja esta dispuesto a pagar las imposiciones a plazo y el tipo de interés a retribuir los saldos en cuentas corrientes así como el mínimo exento.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La gestión de este riesgo trata de limitar el grado de exposición al cambio de precios de los activos financieros como consecuencia de cambios en el tipo de interés. El ámbito de actuación está constituido por todas aquellas actividades tanto de negociación como de estructura del Balance que están sujetas a este riesgo. La Caja realiza el análisis de sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tipo de interés. Esta sensibilidad se encuentra condicionada a los desfases de fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del Balance.

Actualmente la actividad tesorera de la Caja tiene como objetivo la cobertura de riesgo y no aprovechar las oportunidades de negocio que presentan las posiciones especulativas.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Caja no tiene exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros, por lo que no tiene operaciones en monedas distintas del euro.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Caja, como de cualquier Entidad de crédito, para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



**MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Este riesgo, inherente a la actividad de la Caja, se gestiona para asegurar que se dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos. Mensualmente se realiza un seguimiento de los próximos vencimientos de imposiciones a plazo, el saldo en cuenta corriente disponible por los clientes y los compromisos contingentes exigibles. Dichos importes se comparan con los activos líquidos para hacer frente a aquellas salidas de caja habituales y también se comparan con aquellos activos líquidos y negociables de la Caja para hacer frente a situación de salidas inusuales. Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre ambos que permite medir el grado de liquidez en situación normal y situaciones anómalas.

Desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PLAZOS RESIDUALES DE VENCIMIENTO									
Ejercicio 2015									
ACTIVO	Total Balance	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado
Cajas y depósitos en bancos centrales	6.743	7.743	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos en Entidades de crédito	138.645	95.447	0	16.185	5.000	22.213	0	0	0
Crédito a la clientela	159.721	0	1.374	8.275	16.680	29.286	21.233	78.399	4.474
Valores de renta fija	291.848	0	4.800	4.414	6.730	75.741	122.496	77.667	0
Otros activos con vencimiento	154	154	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>597.111</b>	<b>103.344</b>	<b>6.174</b>	<b>28.874</b>	<b>28.410</b>	<b>127.240</b>	<b>143.729</b>	<b>156.066</b>	<b>4.474</b>

DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PLAZOS RESIDUALES DE VENCIMIENTO									
Ejercicio 2015									
PASIVO	Total Balance	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado
Depósitos de Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a la clientela	537.082	313.855	18.376	32.220	52.878	118.255	1.498	0	0
Otros pasivos con vencimiento	271	271	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>537.353</b>	<b>314.126</b>	<b>18.376</b>	<b>32.220</b>	<b>52.878</b>	<b>118.255</b>	<b>1.498</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

DESGLOSE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PLAZOS RESIDUALES DE VENCIMIENTO									
Ejercicio 2014									
ACTIVO	Total Balance	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado
Cajas y depósitos en bancos centrales	6.665	6.665	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos en Entidades de crédito	84.585	79.585	0	0	5.000	0	0	0	03
Crédito a la clientela	155.938	0	1.174	7.858	15.778	27.586	19.162	76.949	7.431
Valores de renta fija	334.923	0	3.654	12.017	5.634	45.731	207.281	60.606	0
Otros activos con vencimiento	100	100	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>582.211</b>	<b>86.350</b>	<b>4.828</b>	<b>19.875</b>	<b>26.412</b>	<b>73.317</b>	<b>226.443</b>	<b>137.555</b>	<b>7.434</b>



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Ejercicio 2014									
PASIVO	Total Balance	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado
Depósitos de Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a la clientela	514.228	278.092	19.438	34.262	54.798	124.903	2.555	0	0
Otros pasivos con vencimiento	279	279	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>514.507</b>	<b>278.371</b>	<b>19.438</b>	<b>34.262</b>	<b>54.798</b>	<b>124.903</b>	<b>2.555</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

d) Riesgo medioambiental

Dada las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por esta causa no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En la Caja Rural de Guissona se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño de en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como el riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.E).

Los activos financieros propiedad de la Caja figuran registrados en los Balances de Situación por su valor razonable (excepto por las inversiones crediticias y algunos de los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

De la misma manera, los pasivos financieros de la Caja figuran registrados en los Balances de Situación por su coste amortizado.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés del mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por lo que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de los activos y pasivos son a tipo fijo y una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado, como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés, no es significativamente diferente del registrado en el Balance de Situación adjunto.

El valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el Balance de Situación adjunto. La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de las distintas carteras de activos y pasivos financieros del Balance de Situación adjunto (en miles de euros):

DESGLOSE DEL VALOR RAZONABLE Y EL VALOR EN LIBROS DE LAS CARTERAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS				
Concepto	Valor en libros		Valor razonable	
	2015	2014	2015	2014
Activos financieros				
Activos financieros disponibles para la venta	320.853	353.040		353.040
Inversiones crediticias	292.676	236.216		236.216
Cartera de inversión a vencimiento				
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	538.818	516.938		516.938



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de euros):

DESGLOSE DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS EN FUNCIÓN DE SU MÉTODO DE DETERMINACIÓN		
	2015	2014
<b>Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (otros instrumentos de capital)	16.291	7.708
Activos financieros disponibles para la venta (valores representativos de deuda)	291.794	334.888
<b>Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos observables de mercado</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (otros instrumentos de capital)	12.768	10.444
<b>TOTAL</b>	<b>320.853</b>	<b>353.040</b>

5.2. Caja y depósitos en bancos centrales

- La composición de este epígrafe en los Balances de Situación adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente (miles de euros):

Concepto	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
CAJA (en Euros)	1.482	1.879
BANCO DE ESPAÑA	5.261	4.786
AJUSTES POR VALORACIÓN: Intereses devengados	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.743</b>	<b>6.665</b>

- La Caja mantiene directamente en Banco de España las reservas mínimas exigidas, por lo que al 31 de diciembre de 2015, el importe afecto a dicha obligación asciende a 5.261 miles de euros. El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 4.1 c) sobre riesgo de liquidez.
- El importe total del efectivo (y equivalentes al efectivo) está disponible para ser utilizado. El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo para los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
EFFECTIVO EN CAJA	1.482	1.879
SALDOS CON EL BANCO DE ESPAÑA	5.261	4.786
SALDOS A LA VISTA CON OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO	95.447	79.585
LETRAS Y PAGARÉS DEL TESORO A CORTO PLAZO (DEUDA PÚBLICA)	256.922	246.723
<b>TOTAL</b>	<b>359.112</b>	<b>332.973</b>

5.3. Activos financieros disponibles para la venta

- El detalle de este capítulo del activo financiero de los Balances de Situación es la siguiente (en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	291.794	334.888
Otros instrumentos de capital	29.059	18.152
<b>TOTAL</b>	<b>322.868</b>	<b>355.054</b>



**5.3.1. Valores representativos de deuda**

- El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2015	2014
Deuda Pública Española	256.922	246.723
Deuda Pública Extranjera	5.358	5.532
Obligaciones y bonos	161	217
Cotizados en mercados organizados	29.407	82.450
No cotizados en mercados organizados	0	0
Pérdidas por deterioro	-53	-34
<b>TOTAL</b>	<b>293.810</b>	<b>336.902</b>

Concepto	2015			
	Valor en libros	Precio Adquisición	Plusvalías Latentes	Correcciones de Valor
Administraciones Públicas Españolas	256.922	248.040	8.862	0
Otros Valores	34.873	31.098	3.828	-54
<b>TOTAL</b>	<b>291.795</b>	<b>279.138</b>	<b>12.690</b>	<b>-54</b>

Concepto	2014			
	Valor en libros	Precio Adquisición	Plusvalías Latentes	Correcciones de Valor
Administraciones Públicas Españolas	246.723	242.196	10.132	0
Otros Valores	88.165	71.033	1.526	34
<b>TOTAL</b>	<b>334.888</b>	<b>313.229</b>	<b>11.658</b>	<b>34</b>

- Los intereses devengados en el ejercicio 2015 de los valores representativos de deuda ascendieron a 8.135 miles de euros (2014: 8.746 miles de euros). El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 4.1 c) de Riesgo de liquidez.

**5.3.2. Otros instrumentos de capital**

- Este capítulo recoge los instrumentos financieros emitidos por otras Entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen también las participaciones en fondos de inversión.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose del saldo de este capítulo por área geográfica, es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
	España	24.450
Resto de países	4.609	3.407
<b>TOTAL</b>	<b>29.059</b>	<b>18.151</b>

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose del saldo de este capítulo en función del sector de actividad emisor, es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
	De otras entidades financieras residentes	16.292
De sociedades no financieras residentes	8.158	7.036
De sociedades no financieras NO residentes	4.609	3.407
<b>TOTAL</b>	<b>29.059</b>	<b>18.151</b>



**MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

- El desglose del saldo de este capítulo por tipo de instrumento es como sigue al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
	FONDGUISSONA FIM	397
FONDGUISSONA BOLSA FIM	15.894	7.312
CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.	7.088	6.523
SEGUROS AGROPECUARIA GUISSONA, S.A.	28	24
BANCO DE CRÉDITO SOCIAL	195	150
VISA ESPAÑA	85	85
CARTERA RENTA VARIABLE	5.372	3.661
<b>TOTAL</b>	<b>31.074</b>	<b>20.165</b>

- Tanto "Fondguissona FIM" como "Fondguissona Bolsa FIM" son participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión. El resto corresponde a acciones de sociedades españolas no cotizadas a excepción de la "cartera variable" que corresponde a acciones de sociedades españolas y no españolas cotizadas. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el epígrafe "Otros instrumentos de capital", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

Concepto	2015		2014	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
<b>CON COTIZACIÓN</b>	<b>21.664</b>		<b>11.369</b>	
Coste	19.900	92%	9.298	85%
Ajuste por valoración en el patrimonio neto	1.764	8%	2.071	15%
Ajuste por valoración en pérdidas y ganancias	0		0	
Corrección de valor por deterioro	0		0	
<b>SIN COTIZACIÓN</b>	<b>7.396</b>		<b>6.782</b>	
Coste	1.409	19%	1.410	21%
Ajuste por valoración en el patrimonio neto	5.987	81%	5.373	79%
Corrección de valor por deterioro	0		0	
<b>TOTAL</b>	<b>29.059</b>		<b>18.151</b>	

- Durante los ejercicios 2015 y 2014 este epígrafe del Balance de Situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados (en miles de euros):

Concepto	Con cotización		Sin cotización	
	2015	2014	2015	2014
<b>Saldo inicial</b>	<b>11.369</b>	<b>7.486</b>	<b>6.782</b>	<b>5.992</b>
Altas	10.603	4.179	0	150
Bajas	0	-520	0	0
Traspasos	0	0	0	0
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	-308	224	613	640
<b>Saldo final</b>	<b>23.679</b>	<b>13.383</b>	<b>7.396</b>	<b>8.796</b>

- El detalle de las inversiones clasificadas en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta que la Caja ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable, es el siguiente (en miles de euros):

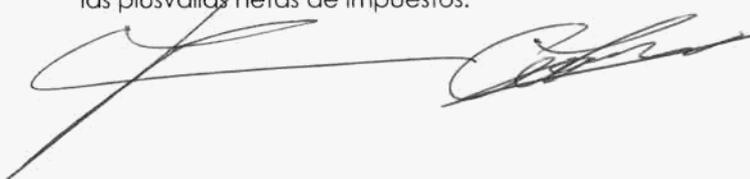
Sociedad	Valor en libros	
	2015	2014
VISA ESPAÑA	85	85
BANCO DE CRÉDITO SOCIAL	195	150
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>235</b>

**5.3.3. Pérdidas por deterioro**

Se han contabilizado pérdidas por deterioro para los activos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta un importe colectivo de 54 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2014) para los instrumentos de deuda.

**5.3.4. Ajustes por valoración en el patrimonio neto**

- La revalorización de los "Activos financieros disponibles para la venta", neto de impuestos, se registra en el patrimonio neto "Ajustes por valoración", recogiendo por tanto de esta manera las plusvalías netas de impuestos.



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de las citadas plusvalías correspondiente a la cartera de activos disponibles para la venta es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2014	2013
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Plusvalías/Minusvalías	12.710	16.657
Efecto impositivo	-3.813	-4.997
<b>Otros instrumentos de capital</b>		
Plusvalías	7.748	7.443
Efecto impositivo	-2.324	-2.233
<b>TOTAL</b>	<b>14.321</b>	<b>16.870</b>

5.4. Inversiones crediticias

- El detalle de este capítulo del activo financiero de los Balances de Situación es la siguiente (en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2015	2014
Depósito Entidades de crédito	138.873	84.674
Crédito a la clientela	153.647	151.440
Otros activos financieros	156	102
<b>TOTAL</b>	<b>294.691</b>	<b>238.230</b>

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose del saldo de este capítulo por área geográfica, es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2015	2014
España	2015	236.216
Resto de países	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4030</b>	<b>236.216</b>

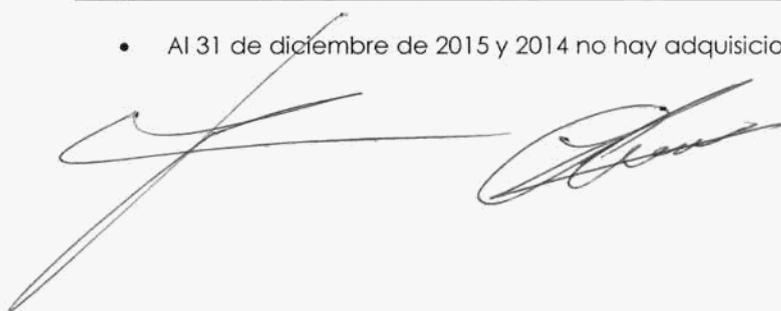
- El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2015 era 2,22% (2,41% al 31 de diciembre de 2014).

5.4.1 Depósitos Entidades de Crédito

- A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los Balances de Situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento(en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2015	2014
Cuentas Mutuas	95.447	79.585
Cuentas a Plazo	43.398	5.000
Intereses devengados	28	89
<b>TOTAL</b>	<b>140.888</b>	<b>86.688</b>

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay adquisiciones temporales de activos financieros.



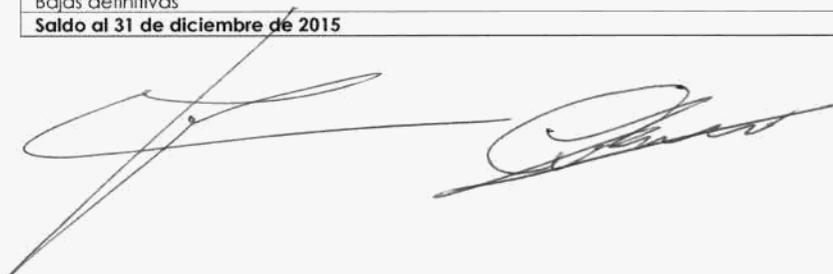
### 5.4.2 Crédito a la clientela

- A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los Balances de Situación adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte y por modalidad del tipo de interés (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
.Cartera comercial	0	0
.Deudores con garantía real	119.672	119.293
.Otros deudores a plazo	35.575	29.215
.Deudores a la vista y varios	2.006	2.063
.Activos dudosos	2.469	5.368
.Corrección por deterioro	-6.652	-5.104
.Intereses devengados	577	606
.Ajustes valoración	156	101
<b>TOTAL</b>	<b>153.803</b>	<b>151.542</b>
<b>Por sectores:</b>		
.Administración Públicas españolas	711	1.232
.Otros sectores residentes	153.092	150.310
.Administraciones Públicas no residentes	0	0
.Otros sectores no residentes	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>153.803</b>	<b>151.542</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
.Fijo	35.320	14.690
.Variable	118.483	136.852
<b>TOTAL</b>	<b>153.803</b>	<b>151.542</b>

- El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 4.1 c) de Riesgo de liquidez.
- El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Importe
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>440</b>
Adiciones	
Por recuperación remota	0
Por otras causas	25
Recuperaciones	
Por refinanciación o restructuración	0
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	0
Por adjudicación de activos	0
Bajas definitivas	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>465</b>
Adiciones	
Por recuperación remota	0
Por otras causas	49
Recuperaciones	
Por refinanciación o restructuración	0
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	0
Por adjudicación de activos	0
Bajas definitivas	2
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>512</b>



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DETERIORADOS PENDIENTES DE COBRO EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD						
Ejercicio 2015						
	Total	Menos de 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	510	44	48	0	418	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	179	0	0	0	179	
Otras operaciones con garantía real	1.780	1.780	0	0	0	
Con garantía pignoraticia parcial	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>2.469</b>	<b>1.824</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>597</b>	

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DETERIORADOS PENDIENTES DE COBRO EN FUNCIÓN DE SU ANTIGÜEDAD						
Ejercicio 2014						
	Total	Menos de 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.095	465	232	87	311	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	476	198	0	225	53	
Otras operaciones con garantía real	3.797	3.797	0	0	0	
Con garantía pignoraticia parcial	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>5.368</b>	<b>4.460</b>	<b>232</b>	<b>312</b>	<b>364</b>	

- La totalidad de los activos deteriorados corresponden a contrapartes residentes en España.

5.4.3 Otros activos financieros

- Todos los activos financieros incluidos en este epígrafe del Balance de Situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de inversiones crediticias, por lo que se registran y valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En este epígrafe se incluyen otros saldos deudores a favor de la Caja por operaciones que no tienen la naturaleza de créditos.
- El detalle de "Otros activos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente (en miles de euros):

Por tipo de instrumento financiero		
	2015	2014
Cámaras de compensación	156	102
Otros conceptos	234	0
Correcciones de valor por deterioro	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2405</b>	<b>102</b>



**MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
**5.4.4. Pérdidas por deterioro**

- El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente (en miles de euros):

	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
<b>Ejercicio 2014</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>3.113</b>	<b>1.702</b>		<b>4.815</b>
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	840	0		840
Determinadas colectivamente	0	241		241
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-743	0		-743
Dotaciones netas del ejercicio	0	0		0
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-49	0		-49
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>48</b>	<b>241</b>		<b>289</b>
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	96	0		578
Determinado colectivamente	0	1.943		1.943
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	96	1.943		2.521
Resto de Europa	0	0		0
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	96	1.943		2.521
Valores representativos de deuda	0	0		0
<b>Ejercicio 2015</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2111</b>	<b>3.958</b>		<b>4.536</b>
Dotaciones con cargo a resultados				0
Determinadas individualmente	2.378	0		2.378
Determinadas colectivamente	0	120		120
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-953	0		-953
Dotaciones netas del ejercicio	0	0		0
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	2	0		2
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.427</b>	<b>120</b>		<b>6.083</b>
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	4.588	0		4.588
Determinado colectivamente	0	2.063		2.063
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	4.588	-61		4.527
Resto de Europa	0	0		0
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	4.588	-61		4.527
Valores representativos de deuda	0	0		0

- El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue (en miles de euros):

Concepto		
	2015	2014
Dotación neta del ejercicio	-1.545	-338
Activos en suspenso recuperados	0	0
Amortizaciones directas de activos	0	0

**5.4.5 .Información sobre la exposición de los sectores de promoción inmobiliaria y construcción.**

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

2015	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	392	0	144
1.1. Del que: Dudoso	0	0	0
1.2. Del que Subestándar	0	0	0
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocios totales)	392	0	144
- Activos fallidos	0	0	0



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2014	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	392	0	144
1.1. Del que: Dudoso	0	0	0
1.2. Del que Subestándar	0	0	0
Pro-memoria:	392	0	144
- Cobertura genérica total (negocios totales)			
- Activos fallidos	0	0	0

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

2015	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	
2. Con garantía hipotecaria	
2.1 Edificios terminados	
2.1.1. Vivienda	
2.1.2. Resto	
2.2. Edificios en construcción	
2.2.1. Vivienda	392
2.2.2. Resto	392
2.3. Suelo	
2.3.1. Terrenos urbanizados	
2.3.2. Resto de suelo	
<b>TOTAL</b>	

2014	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	
2. Con garantía hipotecaria	
2.1 Edificios terminados	
2.1.1. Vivienda	
2.1.2. Resto	
2.2. Edificios en construcción	
2.2.1. Vivienda	392
2.2.2. Resto	392
2.3. Suelo	
2.3.1. Terrenos urbanizados	
2.3.2. Resto de suelo	
<b>TOTAL</b>	

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España).

2015	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	59.133	804
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	59.133	804

2014	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	59.643	388
Sin garantía hipotecaria	606	0
Con garantía hipotecaria	59.037	388

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España).

2015	Rangos de LTV					
	LTV<=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	100%<LTV<=200%	LTV>200%
Importe bruto	20.359	17.718	11.583	9.378	95	0
Del que: dudosos	804	0	0	0	0	0



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

2014	Rangos de LTV					LTV > 200%
	LTV <= 40%	40% < LTV <= 60%	60% < LTV <= 80%	80% < LTV <= 100%	100% < LTV <= 200%	
Importe bruto	19.343	18.028	10.654	8.210	3.408	0
Del que: dudosos	388	0	0	0	0	0

Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España).

2015	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	0	0
1.1. Edificios terminados		
1.1.1. Vivienda		
1.1.2. Resto		
1.2. Edificios en construcción		
1.2.1. Vivienda		
1.2.2. Resto		
1.3. Suelo		
1.3.1. Terrenos urbanizados		
1.1.2. Resto de suelo		
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.	0	0
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos.	0	0

2014	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	0	0
1.1. Edificios terminados		
1.1.1. Vivienda		
1.1.2. Resto		
1.2. Edificios en construcción		
1.2.1. Vivienda		
1.2.2. Resto		
1.3. Suelo		
1.3.1. Terrenos urbanizados		
1.1.2. Resto de suelo		
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.	0	0
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos.	0	0

5.5. Activos financieros disponibles para la venta

- El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	ACTIVO	
	2015	2014
Deuda Pública Española (bonos del tesoro)	256.922	246.723
Deuda Pública Extranjera	5.358	5.532
Obligaciones y bonos	29.568	82.668
Cotizados en mercados organizados	0	0
No cotizados en mercados organizados	0	0
Pérdidas por deterioro	-54	-34
<b>TOTAL</b>	<b>293.809</b>	<b>334.888</b>

- Los intereses devengados en el ejercicio 2015 de la cartera de inversión a vencimiento ascendieron a 8.135 miles de euros (2014: 8.746 miles de euros).
- El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 4.1 c) de Riesgo de liquidez.



**5.5.1. Pérdidas por deterioro**

- El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 para los activos de la cartera de Inversión a vencimiento es el siguiente:

Concepto	2015	2014
<b>Saldo inicial provisión colectivamente determinada</b>	34	90
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	54	34
Fondo recuperados	-34	-90
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	0	0
<b>Saldo final provisión colectivamente determinada</b>	<b>54</b>	<b>34</b>

**5.6. Pasivos financieros a coste amortizado**

- El detalle de este capítulo del pasivo financiero de los Balances de Situación es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
Depósitos de Entidades de crédito	0	0
Depósitos de la clientela	537.368	515.334
Otros pasivos financieros	1.449	1.604
<b>Total</b>	<b>540.832</b>	<b>518.952</b>

**5.6.1. Depósitos de Entidades de crédito**

- El detalle de este epígrafe del pasivo del Balance de Situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente (en miles de euros):

Por su naturaleza (pasivo)	2015	2014
Cuentas mutuas	0	0
Cuentas a plazo	0	0
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

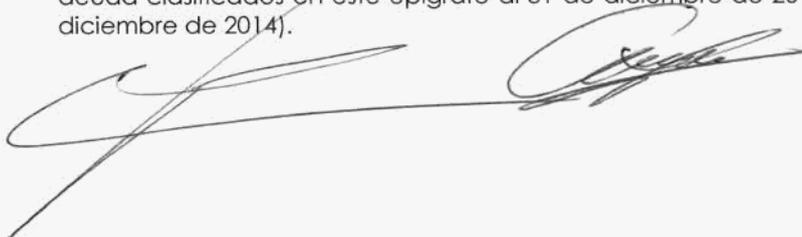
- El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 4.1 c) de Riesgo de liquidez.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014, la entidad no mantenía pasivos de otras Entidades de Crédito.

**5.6.2. Depósitos de la clientela**

- La composición de este capítulo de los Balances de Situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación (en miles de euros):

Por contraparte y tipo de instrumento financiero	2015	2014
Administraciones públicas españolas	705	601
Otros sectores residentes	536.663	514.735
Depósitos a la vista	313.150	276.952
Cuentas corrientes	313.150	276.952
Cuentas de ahorro	0	0
Dinero electrónico	0	0
Otros fondos a la vista	0	0
Depósitos a plazo	223.227	236.135
Ajustes por valoración	286	1.646
Administraciones Públicas no residentes	0	0
Otros sectores no residentes	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>537.368</b>	<b>1.309.035</b>

- El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 4.1 c) de Riesgo de liquidez. El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 era de 0,44% (0,41% al 31 de diciembre de 2014).



### 5.6.3. Otros pasivos financieros

- Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del Balance de Situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente (en miles de euros):

Por tipo de instrumento financiero		
	2015	2014
Obligaciones a pagar	71	115
Cheques bancarios	0	0
Cámaras de compensación	0	0
Cuentas de recaudación	1.077	279
Cuentas especiales	301	1.210
<b>Total</b>	<b>1.449</b>	<b>3.618</b>

### 6. GARANTÍAS FINANCIERAS

- Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.
- El detalle de las garantías financieras concedidas por la Caja que se registran en cuentas de orden, atendiendo al riesgo máximo, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación (en miles de euros):

Concepto		
	2015	2014
Avales financieros	3.183	1.374
Avales técnicos	1.306	3.216
Créditos documentarios confirmados	0	0
<b>Total</b>	<b>4.489</b>	<b>4.590</b>

- Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.
- Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.
- Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones-provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance de Situación).

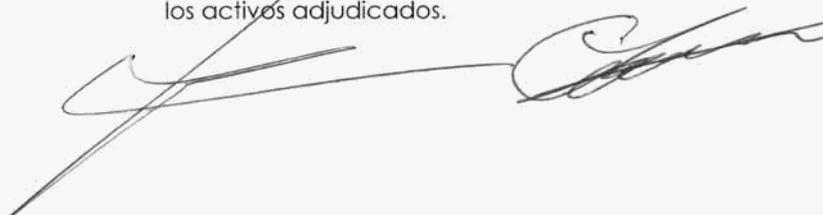
### 7. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

- Durante los ejercicios 2015 y 2014, los activos no corrientes en venta se clasifican de la siguiente forma (en miles de euros):

Grupos de disposición	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	2015		2014	
Activo material	844	844	793	793
Resto de activos				
Valorados a valor razonable				
Pérdidas por deterioro	-844	-844	-793	-793
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Otros activos	Residencial		Industrial		Agrícola		Otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Adjudicados	665	478	47	0	0	0	132	0

- La Caja no ha realizado operaciones de venta de los activos no corrientes en venta en los últimos tres años, por lo que no existe experiencia histórica sobre el plazo medio de venta de los activos adjudicados.



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del Balance de Situación durante el los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Adjudicados Activos	Adjudicados Pasivos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>315</b>	<b>315</b>
Altas	478	478
Bajas	0	0
Traspasos	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>793</b>	<b>793</b>
Altas	51	51
Bajas	0	0
Traspasos	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>844</b>	<b>844</b>

- Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Caja no ha obtenido ningún beneficio/pérdida, debido a la valoración de los activos no corrientes en venta.
- No existe importe alguno en concepto de préstamos concedidos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados de la Caja.
- No existen activos no corrientes clasificados como en venta entre la fecha de cierre y la formulación de las Cuentas Anuales.

**8. ACTIVO MATERIAL**

- El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
Uso propio	840	840
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	274	286
Correcciones de valor por deterioro	0	0
<b>Total</b>	<b>3129</b>	<b>1.126</b>

- El detalle del inmovilizado material de uso propio del Balance de Situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, en este epígrafe, se muestra a continuación:

Ejercicio 2015	SALDO AL 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2015
<b>COSTE</b>					
INMUEBLES	1.253	7	0	0	1.260
INSTALACIONES	354	8	0	0	362
MOBILIARIO	283	11	0	0	295
EQUIPOS INFORMÁTICOS	499	20	0	0	519
VEHÍCULOS	120	13	0	0	133
	<b>2.509</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.569</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)</b>					
INMUEBLES	524	22	0	0	546
INSTALACIONES	313	9	0	0	322
MOBILIARIO	246	10	0	0	256
EQUIPOS INFORMÁTICOS	467	15	0	0	482
VEHÍCULOS	119	3	0	0	122
	<b>1669</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1728</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>840</b>				<b>840</b>



## MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Ejercicio 2014	SALDO AL 31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2014
<b>COSTE</b>					
INMUEBLES	1.253	0	0	0	1.253
INSTALACIONES	354	0	0	0	354
MOBILIARIO	283	0	0	0	283
EQUIPOS INFORMÁTICOS	494	5	0	0	499
VEHÍCULOS	120	0	0	0	120
	<b>2.504</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.509</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)</b>					
INMUEBLES	502	22	0	0	524
INSTALACIONES	303	10	0	0	313
MOBILIARIO	236	10	0	0	246
EQUIPOS INFORMÁTICOS	453	14	0	0	467
VEHÍCULOS	111	8	0	0	119
	<b>1605</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1669</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>899</b>				<b>840</b>

- El detalle del activo material afecto al Fondo de Educación y Promoción de estos epígrafes del Balance de Situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

Ejercicio 2015	SALDO AL 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2015
<b>COSTE</b>					
INMUEBLES	571	0	0	0	571
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)</b>					
INMUEBLES	285	11	0	0	296
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>286</b>				<b>274</b>

Ejercicio 2014	SALDO AL 31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2014
<b>COSTE</b>					
INMUEBLES	571	0	0	0	571
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)</b>					
INMUEBLES	274	11	0	0	285
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>297</b>				<b>286</b>

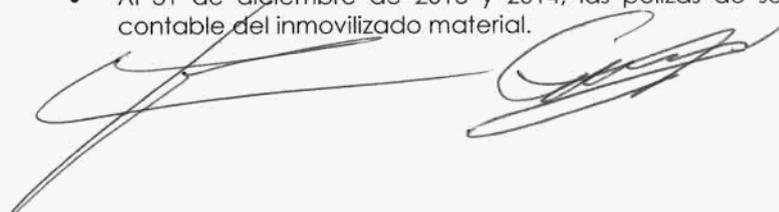
- Todas las altas del ejercicio proceden de inversiones realizadas durante el ejercicio 2015 y 2014.
- No existen traspasos realizados al epígrafe de activos no corrientes en venta durante los ejercicios 2015 y 2014.
- No existe inmovilizado material propiedad de la Caja radicado en países extranjeros.
- Existe un importe de 844 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 793 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 que corresponde a inmovilizado material que la Caja se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ella por terceras partes.
- No existe inmovilizado material que se encuentra temporalmente fuera de servicio y tampoco existe inmovilizado material retirado de su uso activo.
- Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.
- El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en la Caja asciende a:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
MOBILIARIO	193	182
INSTALACIONES	263	248
EQUIPOS INFORMÁTICOS	412	400
VEHICULOS	120	80
<b>TOTAL</b>	<b>988</b>	<b>910</b>

- Los inmuebles de uso propio presentan el siguiente detalle:

Concepto	Valor razonable		Valor en libros	
	2015	2014	2014	2014
Inmuebles de uso propio	1.217	1.217	1.217	1.217

- No existe Activo Material de uso propio para el que existe restricciones de titularidad ni entregado en garantía del cumplimiento de deudas.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las pólizas de seguros en vigor cubren el valor neto contable del inmovilizado material.



**9. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO**

- La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del Balance de Situación adjunto para los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en miles de euros):

Concepto		
	2015	2014
<b>Activo</b>		
Productos descontados	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo</b>		
Gastos de personal devengados no vencidos	106	99
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>99</b>

**10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

- Ver Nota 5.

**11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS**

- La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del Balance de Situación adjunto para los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en miles de euros):

Concepto		
	2015	2014
<b>Activo</b>		
Activos netos en planes de pensiones	0	0
Otros conceptos	1.861	2.085
<b>Total</b>	<b>1.861</b>	<b>2.085</b>
<b>Pasivo</b>		
Fondo de Educación	2.491	2.663
Otros conceptos	0	0
<b>Total</b>	<b>2.491</b>	<b>2.663</b>

**12. PROVISIONES**

**12.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares**

- Su desglose al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto		
	2015	2014
Compromisos por pensiones	0	0

- Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma (en miles de euros):

Concepto		
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones (cubiertas totalmente)	167	165
Valor razonable de activos del plan (-)	167	165
<b>Pasivo en el balance</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Los flujos a percibir de la póliza de seguros que cubre los compromisos por pensiones o similares, a los que debe hacer frente la Caja, se corresponden tanto en el importe como en el calendario de pagos con alguna o con todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, considerándose por tanto que el valor razonable de la póliza de seguros es igual al valor actual de las obligaciones de pago conexas.
- El detalle de los activos reconocidos en los Balances de Situación adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (en miles de euros):

Activo		
	2015	2014
Contratos de seguros vinculados a pensiones	167	165
Otras Entidades	167	165



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
<b>Saldo inicial</b>	<b>165</b>	<b>145</b>
Dotaciones del ejercicio	2	20
Fondos recuperados	0	0
Otros movimientos	0	0
<b>Saldo final</b>	<b>167</b>	<b>165</b>

- El detalle del gasto e ingreso total por este concepto reconocido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
Gastos de personal (coste corriente del periodo)	4	3
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	0	4
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento esperado de los activos plan)	0	-4
Dotaciones a provisiones		
Pérdidas y ganancias actuariales	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

- Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido (tanto para el personal pasivo como el personal prejubilado, salvo en lo que se explicita):

Concepto	2015	2014
1) Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tablas de invalidez		
3) Tipo de interés técnico efectivo anual	1,70%	1,70%
4) Tipos de inflación		
2014	2,0%	2,0%
2015	1,5%	1,5%
A partir de 2016	-	-
5) Incrementos de las pensiones, considerándolos salarios proyectados		
2014	3,0%	3,0%
2015	2,50%	2,50%
A partir de 2016		
6) Incremento de pensiones una vez causadas (sólo prejubilados)		
2014	3,0%	3,0%
2015	2,5	2,5
A partir de 2016		
7) Pensión máxima mensual a cargo de la Seguridad Social (14 pagas – sólo prejubilados)	1,7%	1,7%
8) Revalorización anual de la pensión máxima mensual de la Seguridad Social (sólo prejubilados)	N/A	N/A
2014	2,0%	2,0%
2015	1,7%	1,7%
A partir de 2016	-	-
9) Incrementos anuales en las bases de cotización de la Seguridad Social (sólo prejubilados)		
2014	2,0%	2,0%
2015	1,7%	1,7%
A partir de 2016	-	-

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los compromisos devengados de acuerdo con las citadas hipótesis ascendía a los siguientes importes (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
Compromisos devengados por el personal en activo	0	0
Compromisos devengados por personal cesado	157	156
Compromisos causados por el personal jubilado	78	88
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>244</b>

- No existen pasivos contingentes surgidos como consecuencia de indemnizaciones por cese y/o prestaciones por post-empleo con personal prejubilado.



**12.2. Provisiones para impuestos y otras provisiones**

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Provisiones para impuestos	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>0</b>	<b>1.451</b>	<b>1.451</b>
Dotaciones	912	873	1.785
Recuperaciones	0	-27	-27
Otros movimientos	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>912</b>	<b>2.297</b>	<b>3.209</b>
Dotaciones	0	918	918
Recuperaciones	0	-3	-3
Otros movimientos	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>912</b>	<b>3.212</b>	<b>4124</b>

Provisiones para impuestos

Corresponde a la dotación de una provisión correspondiente al nuevo Impuesto Bancario a pagar a la Administración Catalana (ley 4-2014 de la Generalitat), en base al 0,3% del total de pasivo del ejercicio anterior. La Caja Rural presentó dicho impuesto a la Administración Catalana y se encuentra pendiente de pago y se encuentra recurrido. La Caja dotó una provisión al respecto por 912 miles de euros en el ejercicio 2014.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 20 de enero 2015, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2014, de 4 de abril, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito lo que produce la suspensión de la vigencia y aplicación de la Ley impugnada desde la fecha de interposición del recurso (30 de diciembre de 2014).

Otras provisiones

Este epígrafe está compuesto por fondos dotados por la Caja, para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, litigios en curso u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad. El Consejo Rector de la Caja no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de los aspectos mencionados.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2015 corresponden a:

- Dotación a la provisión de Fondos Reserva Visa: Para cubrir pagos fraudulentos con tarjetas. Se dotará con cargo a resultados y se tomará como referencia el número de tarjetas en circulación al cierre del ejercicio aplicándose un importe de 20€ por tarjeta operativa. El importe dotado en el ejercicio 2015 por este concepto asciende a 39 miles de euros, en 2014 fue de 29 miles de euros. La contrapartida de esta provisión se ha contabilizado en el epígrafe "Dotaciones a Provisiones" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Dotación a la provisión de Fondos de Riesgos Operativos: Para cubrir el riesgo operacional incurrido por la mera prestación de servicios y el normal desarrollo de las actividades de La Caja. Mediante dicho fondo se anticipará dicho riesgo.

Dicho fondo se cargará contra la cuenta de resultados, y será entre un 25% y 50% de la cifra que determine como Requerimiento de Recursos Propios (epígrafe 0151) en el Estado 3041 del Informe de Autoevaluación del Capital y que en La Caja asciende a en 2015 a 1.056 miles de euros, (1.056 miles de euros en 2014). El importe dotado en el ejercicio 2015 por este concepto asciende a un importe de 224 miles de euros. En 2014 fue de 144 miles de euros.



**MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

- Dotación a la provisión de Fondos Legales: Para cubrir posibles riesgos legales de denuncias, etc. En el ejercicio 2015 se ha dotado un importe de 300 miles de euros por este concepto. En el ejercicio 2014 se dotó 700 miles de euros.
- Dotación provisión correspondiente al riesgo FGOL existente en internet, para cubrir distintos problemas que pudieran derivarse de la aplicación para smartphones que han creado en el año 2015, y por la cual se pueden consultar saldos, operaciones, avisos a través del teléfono. En el ejercicio 2015 se ha dotado un importe de 356 miles de euros.

Las bajas de la provisión producidas en el ejercicio 2015 corresponden:

- Pago a los socios por importe de 0,5 miles de euros por la presentación inadecuada del DUN. En el ejercicio 2014 el importe fue de 1 miles de euros.
- Importes cargados indebidamente de VISA a clientes por importe de 0,1 miles de euros. En el ejercicio 2014 fue de 0,2 miles de euros
- Importes en concepto de usurpación claves Internet banca electrónica por importe de 2 miles de euros. En el ejercicio 2014 el importe fue de 25 miles de euros.

**12.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes**

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Caja garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

La provisión constituida corresponde en su totalidad a riesgos generales, dado que no existe ninguna provisión de riesgos específicos en los ejercicios 2015 y 2014. El movimiento de la provisión genérica es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Otros sectores residentes 2015	Otros sectores residentes 2014
<b>Saldo inicial provisión riesgos generales</b>	<b>92</b>	<b>110</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	0	0
Fondos recuperados	-2	-18
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	0	0
<b>Saldo final provisión riesgos generales</b>	<b>90</b>	<b>92</b>

**13. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN**
**13.1. Activos financieros disponibles para la venta**

- Este epígrafe de los Balances de Situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Caja. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.
- El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta seguidamente (en miles de euros):

Concepto	Instrumentos de Capital	Valores Represent. Deuda	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>4.630</b>	<b>4.336</b>	<b>8.966</b>
Incremento	581	7.323	7.904
Reducción	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.211</b>	<b>11.660</b>	<b>16.870</b>
Incremento	213	0	213
Reducción	0	-2.763	-2.763
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.424</b>	<b>8.897</b>	<b>14.321</b>

- Las variaciones de valor razonable de los instrumentos de capital se corresponden a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo.



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

14. FONDOS PROPIOS

- El movimiento de este capítulo del Balance de Situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2015	SALDO AL 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2015
CAPITAL (APORTACIONES OBLIGATORIAS)	5.635	25	-6	428	6.080
RESERVA OBLIGATORIA	40.130	0	0	3.420	43.550
RESERVA RIESGO INSOLVENCIAS	2.043	0	0	0	2.043
RESERVAS VOLUNTARIAS	1.893	0	0	0	1.893
P-ERDIDAS Y GANANCIAS	3.848	4.292	0	-3.848	4.292
<b>TOTAL</b>	<b>53.548</b>	<b>4.317</b>	<b>-6</b>	<b>0</b>	<b>57.858</b>

Ejercicio 2014	SALDO AL 31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2014
CAPITAL (APORTACIONES OBLIGATORIAS)	5.207	19	-3	411	5.635
RESERVA OBLIGATORIA	37.710	0	869	3.289	40.130
RESERVA RIESGO INSOLVENCIAS	2.043	0	0	0	2.043
RESERVAS VOLUNTARIAS	1.893	0	0	0	1.893
P-ERDIDAS Y GANANCIAS	3.700	3.848	0	-3.700	3.848
<b>TOTAL</b>	<b>50.553</b>	<b>3.867</b>	<b>866</b>	<b>0</b>	<b>53.548</b>

14.1 CAPITAL

- El movimiento de este capítulo del Balance de Situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Capital suscrito	2015	2014
<b>Saldo Inicial</b>	<b>5.635</b>	<b>5.207</b>
Aumentos	25	19
Disminuciones	-6	-3
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	428	411
<b>Saldo Final</b>	<b>6.080</b>	<b>5.635</b>

- El total de socios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 11.498 y 11.153 respectivamente, no superando la aportación por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.
- El capital social mínimo de la Caja es de 601 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado. El capital social tiene carácter variable y las aportaciones, según los Estatutos de la Caja, están representados por títulos nominativos de un valor único de 60,10€. Cada socio (en caso de ser persona física) deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos.
- El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá exceder del 2,5% del mismo cuando se trate de una persona física y del 20% del capital cuando sea una persona jurídica. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ningún socio que supera estos límites.
- Al cierre del ejercicio 2015 la aportación mayoritaria (Cooperativa Agropecuaria de Guissona, SCL) suponía el 2,05% del capital social. Al cierre del ejercicio 2014 su aportación suponía el 1,41% del capital social.
- Las aportaciones obligatorias no devengarán intereses, sólo las que están pendientes de reembolso por baja del socio conforme al art.15.7 de los Estatutos.
- Los Estatutos Sociales actuales están adaptados a la normativa de la Circular 4/2004 y posteriores, por lo que las aportaciones al capital de los socios se califica como patrimonio neto.

14.2 RESERVAS

- El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2015 y 2014 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
<b>Saldo inicial</b>	<b>44.066</b>	<b>2014</b>
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	3.420	3.289
Otros movimientos	0	-869
<b>Saldo final</b>	<b>49.501</b>	<b>6.448</b>



## MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- La Ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla con el R.D.1343/1992, de 6 de noviembre y la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993y 12/1993, de Banco de España, regulan la normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos de entidades de crédito. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cómo y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% de los recursos mínimos computables calculados con los indicados criterios.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los recursos netos computables de la Caja exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley.

Fondo de Reserva Obligatorio

- El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.
- La Caja, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, deberá destinar al Fondo de Reserva Obligatorio, que es irrepartible, como mínimo el 80% del excedente disponible de cada ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.
- Durante el ejercicio 2014, como consecuencia del cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) N° 2238/2004 en relación con el tratamiento contable y fiscal de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, se dió de baja de la cuenta de reservas obligatorias, las aportaciones pagadas en 2014, correspondiente a los depósitos al 31 de diciembre de 2013 y la derrama extraordinaria que estuviese pendiente de contabilizarse. El importe ascendió a 1.159 miles de euros y el efecto impositivo -289 miles de euros, por lo que el cargo contra neto esta fue de 869 miles de euros.

Recursos Propios y gestión del capital

- Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, y sus modificaciones posteriores, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, se ha adaptado la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.
- Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:
- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, y sus modificaciones posteriores, establecen qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría. La gestión que La Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores. En este sentido, La Caja considera como recursos propios computables los indicados en el capítulo 3º de la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los recursos propios de la Caja, teniendo en cuenta la distribución del resultado, ascienden a 61.749 y 60.732 miles de euros, respectivamente. Lo anterior representa un superávit de recursos propios, sobre los exigidos en la legislación vigente del Banco de España y posteriores modificaciones, de 52.257 y 44.139 miles de euros, respectivamente, lo que supone una cobertura del 29,27% y 26,62% sobre dichos recursos propios mínimos al 31 de diciembre de cada año.



**15. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN**

- La Caja está obligada a aplicar un mínimo del 10% de su excedente neto del año a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se puede aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.
  - Los fines perseguidos con el Fondo de Educación y Promoción y las actividades realizadas (individualmente o en colaboración) son los siguientes:
  - Formación y educación de los socios y los trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Caja.
  - La difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local.
- Eventos de promoción económica, comercial o empresarial. La gestión del Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) viene dirigida por los fines que se marcan en los Estatutos de la Caja, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación.
- Estatutariamente, la Caja destina el 10% del excedente disponible anualmente al Fondo de Educación y Promoción.
- El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente (en miles de euros):

<b>Aplicación Fondo de Educación y Promoción</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Inmovilizado material:		
Valor de coste	571	571
Amortización acumulada	-297	-285
Correcciones de valor por deterioro de activos	0	0
Otros saldos deudores	2.289	1.681
<b>TOTAL</b>	<b>2.563</b>	<b>1.967</b>

- El movimiento de inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se encuentra detallado en la Nota 8. Los activos materiales afectos a la Obra Social no se encuentran sujetos a ningún tipo de restricción.
- Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, del fondo durante el ejercicio han sido los siguientes:

<b>Concepto</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.967</b>	<b>2.067</b>
Distribución excedentes del ejercicio	0	0
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-171	-173
Otros	767	73
<b>Saldo final</b>	<b>4.578</b>	<b>3.981</b>

- El presupuesto de gastos e inversiones de la Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2014 asciende a 171 miles de euros (2014: 173 miles de euros).



**16. COMISIONES**

- Los epígrafes de "comisiones percibidas" y "comisiones pagadas" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Caja devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 2.P).
- El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en miles de euros):

Comisiones percibidas		
	2015	2014
Por riesgos contingentes (avales y otras garantías)	35	39
Por compromisos contingentes	2	2
Por servicio de cobros y pagos	345	396
Por servicio de valores	3	2
Por comercialización de productos financieros no bancarios	237	165
Otras	0	0
<b>Total</b>	<b>2637</b>	<b>2618</b>

Comisiones pagadas		
	2015	2014
Corretajes en operaciones activas y pasivas	0	0
Comisiones cedidas a otras Entidades y corresponsales	114	121
Otras comisiones	187	204
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>2339</b>

**17. SITUACIÓN FISCAL**

- El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los de bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del Balance de Situación adjunto.
- La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.
- El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2015		2014	
Corrientes	0	0	0	0
Diferidos	2.273	6.958	1.385	7.230
<b>Total</b>	<b>2.273</b>	<b>6.958</b>	<b>1.385</b>	<b>7.230</b>

- El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Ejercicio 2015				Ejercicio 2014			
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
<b>Saldo inicial</b>	<b>268</b>	<b>2015</b>	<b>0</b>	<b>2015</b>	<b>0</b>	<b>1.214</b>	<b>0</b>	<b>3.841</b>
Altas	0	1.023	0	15	268	170	0	3.389
Bajas	-268	0	0	-1.093	0	-268	0	0
Otros	0	0	0	0	0	133	0	0
<b>Saldo final</b>	<b>0</b>	<b>3.038</b>	<b>0</b>	<b>937</b>	<b>268</b>	<b>1.249</b>	<b>0</b>	<b>7.230</b>



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 resulta de aplicar el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extra-cooperativa. La conciliación entre los beneficios del ejercicio (resultado contable) y las bases imponibles (resultado fiscal) así como el importe líquido a ingresar/devolver a los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2015	Cooperativo	Extra-cooperativo	Total
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	5.312	264	5.576
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes	-2.301	-84	-2385
Aumentos (Disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	2.915	91	3.006
<b>Base Imponible</b>	<b>5.926</b>	<b>271</b>	<b>6.197</b>
<b>Cuota Integra</b>	<b>1.482</b>	<b>81</b>	<b>1.563</b>
Deducciones	0	0	0
<b>Cuota Líquida Positiva</b>	<b>1.482</b>	<b>81</b>	<b>1.563</b>
Retenciones			-43
Pagos a cuenta			-714
<b>Líquido a Ingresar/devolver</b>			<b>806</b>

Ejercicio 2014	Cooperativo	Extra-cooperativo	Total
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	4.569	353	4.922
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes	-1998	-109	-2.107
Aumentos (Disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-1.503	-15	-1.538
<b>Base Imponible</b>	<b>1.068</b>	<b>229</b>	<b>1.297</b>
<b>Cuota Integra</b>	<b>267</b>	<b>69</b>	<b>336</b>
Deducciones	0	-68	-68
<b>Cuota Líquida Positiva</b>	<b>267</b>	<b>0</b>	<b>267</b>
Retenciones			-41
Pagos a cuenta			-494
<b>Líquido a Ingresar/devolver</b>			<b>-268</b>

- La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.
- Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en los ejercicios 2015 y 2014 la Caja ha repercutido en su patrimonio (impuestos diferidos) neto los siguientes importes por los siguientes conceptos (En miles de euros):

Concepto	2015	2014
Exceso impuestos diferidos al 31/12/04 por aplicación 4/2004	171	171

- Al 31 de diciembre de 2015 la Caja tiene abiertos a inspección los ejercicios 2011 a 2015 para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 a 2015 para el resto de impuestos que le son de aplicación.
- Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo Rector de la Caja, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota.

18. PARTES VINCULADAS

- En el caso de operaciones de riesgo con partes vinculadas, la Caja ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en los manuales internos o en la normativa en vigor.



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la Caja generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes (en miles de euros):

Concepto	Entidades multigrupo		Entidades dependientes (o vinculadas)		Entidades asociadas		Consejeros y Alta Dirección (Directos)		Consejeros y Alta Dirección (Indirectos)	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>ACTIVOS</b>										
Créditos	0	0	807	669	0	0	2.877	4.856	0	0
Cobertura del riesgo de crédito (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	7.115	1.173	0	0	0	0	0	0
Dotaciones participaciones (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disponibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>										
Pasivos exigibles (Depósitos y otros pasivos a la vista)	0	0	155.285	147.787	0	0	3.336	2.926	0	0

- La Caja no posee participaciones clasificadas como entidades dependientes, multigrupo o asociadas. No obstante, posee participaciones en entidades con las cuales existe una vinculación directa. Los datos detallados en el cuadro anterior, se refieren a estas entidades.

**19. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO RECTOR Y ALTA DIRECCIÓN**

- El siguiente cuadro muestra un detalle de las remuneraciones devengadas en conjunto a favor de los miembros del Consejo Rector, exclusivamente en su calidad de Consejeros, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 (en miles de euros):

Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
23	22

- A efectos de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a una persona, que ocupa el puesto de Director General.
- El cuadro siguiente muestra las remuneraciones devengadas por la Caja a favor de la Alta Dirección en los ejercicios 2015 y 2014 (en miles de euros):

Ejercicio	Retribuciones a corto plazo	Primas de seguro
2015	73	0
2014	72	0

- A continuación se detallan los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la Caja generados como consecuencia de transacciones con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección (en miles de euros):

Concepto	Consejeros y Personal de Dirección	
	2015	2014
Créditos	2.877	3.780
Depósitos	3.336	2.926

Durante los ejercicios 2015 y 2014:

- No se han producido operaciones de venta "de activos no corrientes en venta" a miembros del Consejo Rector ni a la Alta Dirección.
- Ningún antiguo Directivo de la Caja ha percibido retribuciones a corto plazo, ni prestaciones post-empleo, ni otras prestaciones a largo plazo, ni indemnizaciones por cese.
- Ningún miembro del Consejo Rector de la Caja ha percibido retribuciones a corto plazo, ni prestaciones post-empleo, ni otras prestaciones a largo plazo, ni indemnizaciones por cese.
- Ningún antiguo miembro del Consejo Rector de la Caja ha percibido retribuciones a corto plazo, ni prestaciones post-empleo, ni otras prestaciones a largo plazo, ni indemnizaciones por cese.
- El Consejo Rector ha percibido por gastos de viaje y dietas en el ejercicio 2015 un importe de 23 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio 2014).



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- El número de miembros del Consejo Rector de la Caja asciende a 8 personas, siendo los cargos que desempeñan los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario y 5 vocales.

**20. OTRA INFORMACIÓN**

**20.1 Activos (financieros y no financieros) y pasivos valorados con criterio distinto al valor razonable**

- El detalle del valor al que figuran registrados los activos (financieros y no financieros) y los pasivos de la Caja que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación (en miles de euros):

Concepto	Importe registrado	Valor razonable	Importe registrado	Valor razonable
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
<b>ACTIVOS</b>				
Activos financieros disponibles para la venta	291.794	291.794	334.889	334.889
Cartera de inversión a vencimiento	0	0	0	0

**20.2. Contratos de agencia**

- Ni al cierre del ejercicio 2015 ni 2014 ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

**20.3. Arrendamientos operativos**

- La sociedad alquila los locales donde están situadas las oficinas de Reus, Lleida Y Barcelona a la empresa vinculada Corporación Alimentaria Guissona y GVC Gaesco. El importe del alquiler anual de las 3 oficinas es de 50 miles de euros (52 miles de euros en 2014)

**20.4 Compromisos de crédito**

- Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Caja son de disponibilidad inmediata.
- El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2015 y 2014 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente (en miles de euros):

Disponible por terceros	Límite	Disponible	Límite	Disponible
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
Por otros sectores residentes	37.673	14.017	33.923	13.700

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 3,52% en el 2015 (2014: 2,67%).

**20.5. Compromisos de compra y venta**

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Caja no tenía instrumentos financieros vendidos con el compromiso de su posterior recompra.

**20.6. Desglose de las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

a) Gastos de personal

- La composición del saldo de este epígrafe de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	975	905
Cuotas de la Seguridad Social	256	242
Dotaciones a planes de aportación definida	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>3250</b>	<b>1.157</b>



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Durante el ejercicio 2015 se pagaron en concepto de Paga de Beneficios y Ayuda de Estudios 45 y 9 miles de euros respectivamente a los empleados de la Caja que cumplieren las condiciones aprobadas por el Convenio Colectivo vigente. Durante el ejercicio 2014 se pagaron 42 y 4 miles de euros respectivamente por los mismos conceptos. Además, en ejercicio 2015, un importe de 248 miles de euros por objetivos. En 2014 fue de 238 miles de euros.
- El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Alta Dirección	1	1
Técnicos	2	2
Administrativos	21	21
Servicios generales	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

b) Otros gastos generales de administración

- La composición del saldo de este epígrafe de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjunta de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material	95	99
Informática	17	16
Comunicaciones	213	210
Publicidad y propaganda	6	4
Gastos judiciales y de letrados	15	18
Informes técnicos	24	22
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	36	38
Primas de seguros y autoseguro	16	9
Por órganos de gobierno y control	23	22
Gastos de representación y desplazamiento del personal	16	13
Cuotas de asociaciones	23	17
Servicios administrativos subcontratados	359	371
Contribuciones e impuestos:	0	0
Sobre inmuebles	49	16
Otros	-2	-10
Otros gastos	7	2
<b>TOTAL</b>	<b>2912</b>	<b>2861</b>

c) Otras cargas de explotación

- El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	2015	2014
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	509	717
Inspección Hacienda (intereses)	0	0
Inspección Hacienda (Sanción)	0	0
Aportación Fundación BonÁrea	0	0
Resto	161	142
<b>Total</b>	<b>2685</b>	<b>2873</b>

*Ejercicio 2014*

- Respecto el cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8 adoptada por la UE mediante el Reglamento (CE) Nº 2238/2004 mencionado en las Notas 2 A) e) y 2 T) anteriores, en el ejercicio 2014 se ha registrado la aportación del ejercicio 2014 que se realiza en base a las cifras del ejercicio 2014 y que asciende a 717 miles de €,



Ejercicio 2015

- Durante el ejercicio 2015, la sociedad inicialmente había periodificado la aportación en base al criterio vigente en el ejercicio 2014, es decir, en base a la aportación del ejercicio 2014 (716.272€) para regularizar al cierre del ejercicio con los datos a 31 de diciembre de 2015. Como consecuencia del cambio de criterio, se produjo un exceso de gasto del ejercicio así como de periodificación, por importe de 234.407,18€ dado que el importe correspondiente al Fondo de Garantía de Depósitos es de 508.514,79€, por lo que se ha dado de baja de la cuenta de gastos el exceso contra el activo.

d) Otros productos de explotación

- La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente (en miles de euros):

Otras ganancias	2015	2014
Ganancias por venta de activo material	0	0
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	0	0
Indemnización de Entidades aseguradoras	0	0
Ganancias por ventas de la cartera de inversión a vencimiento	0	0
Otros conceptos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente (en miles de euros):

Otras pérdidas	2014	2013
Pérdidas por venta de activo material	0	0
Por pagos a pensiones	0	0
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida	0	0
Pérdidas por ventas a la cartera de inversión a vencimiento	0	0
Resto (aportaciones a Fundación Privada Bonarea)	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

e) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

- La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente (en miles de euros):

Intereses y rendimientos asimilados	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	3	7
Depósitos en Entidades de crédito	243	829
Crédito a la clientela	3.911	4.158
Valores representativos de deuda	8.135	8.746
<b>TOTAL</b>	<b>14.307</b>	<b>15.754</b>

Intereses y cargas asimilados	2015	2014
Depósitos de Entidades de crédito	0	0
Depósitos de Administraciones Públicas	1	2
Depósitos de la clientela	1.943	4.165
<b>TOTAL</b>	<b>1.944</b>	<b>6.181</b>

Pérdidas por deterioros de activos (neto)	2015	2014
Activos financieros disponibles para la venta	25	-27
Inversiones crediticias (Dotación neta)	1.545	338
Inversiones crediticias (Fallidos)	0	0
Cartera de inversión a vencimiento	0	0
Activos no corrientes en venta	51	479
<b>TOTAL</b>	<b>3.636</b>	<b>2804</b>



f) Auditoría externa

- Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Caja, en 2015 y 2014, son los siguientes (en miles de euros):

Entidad	Auditoría Cuentas Anuales	Otros servicios	TOTAL
<b>Ejercicio 2015</b>			
AUDIT CONCEPT, S.L.P.	15	0	15
<b>Ejercicio 2014</b>			
AUDIT CONCEPT, S.L.P.	15	0	15

g) Saldos y depósitos abandonados

- De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, en los ejercicios 2014 y 2013 la Caja no tiene saldos ni depósitos inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

h) Servicio de atención al cliente

- En cumplimiento de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Reglamento de los Comisionados para la defensa del cliente de los servicios financieros aprobado por Real Decreto 303/2004 de 20 de febrero, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y demás normativa de aplicación, el Consejo Rector, en marzo de 2005, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente, interno, especializado e independiente de otras áreas comerciales y operativas, para atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes de la Caja puedan presentar relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros, en particular, del principio de equidad.
- El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de Entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:
  - Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas: Por las quejas y reclamaciones presentadas, el número de expedientes abiertos por el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2014 ha sido de 18 todas admitidas a trámite. De ellas un total de X expedientes fueron estimados favorablemente y el resto, X expedientes la reclamación del cliente fue estimada no procedente. En 2014 fue de 12 y 6 respectivamente.
  - El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

Motivos de las quejas y reclamaciones	Valores absolutos	
	2015	2014
Operaciones de Activo	3	8
Operaciones de Pasivo	6	4

- Quebrantos producidos: Las reclamaciones no han supuesto ningún coste en el ejercicio 2015, ni tampoco en el ejercicio 2014.
- Al cierre del ejercicio no existen expedientes pendientes de resolución.
- Áreas de mejora: De la labor del Servicio durante el ejercicio 2015, no se deduce el traslado al Consejo de recomendaciones o sugerencias. En el ejercicio 2015, entre las áreas de mejora identificadas por la Caja, consecuencia de las quejas y reclamaciones recibidas, destacaban, entre otras, el proceso de devolución de recibos cargados en cuenta corriente.



**20.7. Riesgo de Crédito.**

- Con relación al riesgo de crédito, como consecuencia de de las muy prudentes políticas de admisión aplicadas por la Caja en el ciclo expansivo, las cuales implicaron renunciar a tasas de crecimiento muy superiores a las conseguidas por otras entidades, éstas siguen manteniendo en el momento actual una plena vigencia. Así, esta Caja a diferencia de lo ocurrido en otras entidades, no ha modificado durante el ejercicio significativamente su criterio de admisión de riesgos.
- Nuestra casi nula exposición crediticia a los sectores más vulnerables en el actual ciclo económico, especialmente la promoción inmobiliaria, nos aporta una enorme tranquilidad ante las elevadas probabilidades de que tengamos que seguir, un año más, esperando a que se produzca la anhelada recuperación del tono de la actividad económica.

**20.8. Riesgo de liquidez.**

- Con relación a las fuentes de liquidez, a continuación se presentan diversos ratios que se consideran altamente significativos para valorar las mismas:

Concepto	2015	2014
Saldos vista OSR (c/corriente)/Total (1)	58,40%	53,89%
Saldos plazo OSR /Total (1)	41,55%	45,82%
Porcentaje OSR /Total Pasivo	99,95%	97,27%

(1): Total depósitos en euros de OSR.

- Los datos indicados en el cuadro superior nos muestran un "funding" cien por cien minorista, sin que la Caja haya recurrido nunca a fuentes de financiación mayoristas en los mercados de capitales.
- Nuestro modelo de negocio y creencias implican un ajuste del crecimiento de la inversión basado en las posibilidades de financiación y en una prudentísima gestión de los riesgos.
- Con relación al grado de diversificación, nuestra entidad cuenta con una única fuente de aprovisionamiento, que son los depósitos de nuestros clientes, que si bien como tal es única, es a la vez diversa, en la medida que no existe concentración. En los momentos actuales, esta posición es la deseada por la mayor parte del sector.
- La única salvedad a esta diversificación, la constituye el Grupo Alimentario Guissona, con el que mantenemos una estrecha colaboración y sinergias desde hace 50 años que nos permiten contar con las adecuadas "garantías" de fidelidad con relación a sus saldos.
- La Caja ha seguido manteniendo durante el ejercicio 2015 al igual que en el ejercicio 2014, una posición de liquidez especialmente reforzada y claramente por encima de los niveles objetivamente razonables, entendiendo el momento presente como excepcional. Nuestra entidad ha seguido priorizando el contar con capacidad de reacción inmediata ante cualquier posible alarma que llegara a afectar a la tranquilidad de nuestros clientes , renunciando sin duda, cuestión de prioridades, a obtener una mayor rentabilidad en sus colocaciones. El formato de cuenta tesorera, cuenta corriente de alta retribución, ha sido el formato que nos ha asegurado liquidez abundante e inmediata con un lucro cesante realmente muy reducido.

**21. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES**

- Con fecha 22 de enero de 2005, el Ministerio de Economía y Hacienda publicó el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley 93/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.
- Este reglamento regula determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, las obligaciones, actuaciones y procedimientos dirigidos a prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica para el blanqueo de capitales procedentes de cualquier tipo de participación delictiva.
- En el ejercicio 2015 se ha efectuado el tercer examen de seguimiento por parte de APREBLANC ASESORES, S.L. respecto el cumplimiento en 2014 de las incidencias obtenidas en el anterior Informe de Seguimiento elaborado por Francisco J. López Ruiz con fecha de referencia 31 de diciembre de 2014 emitido el 27 de febrero de 2015.
- los apartados cuyas deficiencias no fueron completamente subsanadas, de acuerdo a lo reflejado en el anterior examen de seguimiento, así como a las valoraciones y rectificaciones o mejores propuestas en el mismo. El período objeto de examen ha sido es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 tomando como fecha de referencia para el Informe el 31 de diciembre de 2014.



- Esta revisión se ha realizado en base a las manifestaciones de los responsables de la Entidad y a la información y documentación soporte suministrada por éstos.
- El resultado general del informe de seguimiento demuestra que si bien la Entidad tiene unos controles, tamaño y tipología de clientes que la hacen tener un riesgo bajo de ser utilizada para el blanqueo de capitales se deben adoptar las medidas exigidas por el experto externo con objeto de cumplir formalmente con todas las obligaciones y reducir aún más el riesgo existente.

## 22. INFORME BANCARIO ANUAL

### Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

- Caja Rural de Guissona, SCC es una cooperativa de crédito de carácter profesional constituida el 5 de mayo de 1963 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida al Tomo 91, Folio 150, sección central, Inscripción L-1665, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 1028-SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el nº 3140.
- Tiene número de identificación Fiscal F-25.014.754 y está registrada en la Sección Central de Cooperativas del Instituto de Fomento de Economía Social. Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.
- Su objeto social consiste, fundamentalmente, en la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito y está sujeta a la normativa y regulaciones de entidades bancarias en España.
- Su domicilio social actual se encuentra en Calle Traspalau, 8 de Guissona (Lleida). El ámbito territorial de la actividad de la Entidad se extiende básicamente a Cataluña y provincias limítrofes, con un total de 4 oficinas al cierre del ejercicio 2015. La Entidad desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza comerciales independientes.
- La Entidad no tiene otras sociedades que realicen actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad.
- Las cuentas anuales se encuentran a disposición del público en el Registro Mercantil y en el informe Anual disponible en la página web corporativa.

### Volumen de negocio

- El volumen de negocio de la Entidad, definido como la suma de los recursos de terceros gestionados y de la cartera de inversión crediticia, ha ascendido a 843.512 miles de euros, al 31 de diciembre del 2015. En 2014 fue de 723.318 miles de euros.

### Número de empleados a tiempo completo

- El número de empleados a tiempo completo de la Entidad se ha situado a 27 personas al cierre del ejercicio 2015. El número en 2014 era 27.



**23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Con independencia de lo comentado en esta Memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de marzo de 2016, fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Caja de las Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las Cuentas Anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja.

Guissona, 30 de marzo de 2016.

Firmado por el Consejo Rector.

Presidente  
JOSEP MARIA TORRESCASSANA VERDES

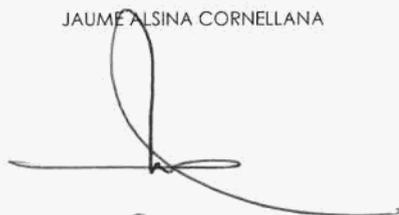


Secretario  
CARLES CIVIT CAMPABADAL



Vocales

JAUME ALSINA CORNELLANA



RAMON GARCIA RIBES



ROSSCÓR, S.L.  
(Representada por Representada por JAVIER ALEGRE ROSELLO)



Vicepresidente  
JAUME ALSINA CALVET



JOAN BATALLA LLORDES

ANDREU PUJADES BRAVO



A handwritten signature in black ink, consisting of two distinct parts. The upper part is a large, stylized initial or first name, and the lower part is a more cursive, flowing signature. The signature is positioned on the left side of the page, below a vertical line of perforations.

INFORME DE GESTION



**INFORME DE GESTIÓN DE LA CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

El contenido de las Cuentas Anuales que se presentan, exige calificar a **2015 como el mejor y más completo de todos los ejercicios en la historia de CAIXAGUISSONA.**

No es el momento ni seguramente el lugar adecuado para anticipar las crecientes e inevitables dificultades que encontraremos en adelante, pero resultaría igualmente extraño no recoger en este Informe de Gestión el menor comentario al respecto. Nuestro compromiso es gestionar un pequeño banco, CAIXAGUISSONA, con responsabilidad, integridad y principios éticos, pero también desde la racionalidad y el rigor económico. Hacerlo en un entorno en el que las normales reglas de funcionamiento de los mercados financieros se ven alteradas de forma constante, y en base a conveniencias de orden político - Draghi al rescate- , va a ser en el futuro un reto extraordinariamente complicado.

**Durante 2015 hemos logrado digerir y consolidar** – que no es poco -, los fuertes crecimientos de actividad registrados en los tres ejercicios precedentes. Mantener un adecuado nivel de servicio, tras sumar miles de clientes y de operaciones, y añadir aún algunos más – concretamente 4.453 -, es un logro del que nos sentimos muy satisfechos. Es un éxito que además hemos alcanzado **sin traicionar ni un ápice nuestra propuesta original, una banca fácil y sin comisiones.**

#### **Balance**

Después de tres años consecutivos de crecimientos por encima de los dos dígitos, los activos totales administrados por CAIXAGUISSONA frenaron ligeramente su progresión. Los **625,79 millones de euros gestionados a 31 de diciembre equivalen a una variación de un +4,19%** (+25,15 millones de euros) con relación al cierre de 2014.

Centrados en el momento, demasiado a menudo nos pasa injustamente desapercibido el positivo **efecto de consolidación latente en toda cifra que mejora una anterior.** Así, si nos fijamos en los 378,5 millones que totalizaban los activos en nuestro balance de 31 de diciembre de 2011, descubriremos como en cuatro años hemos “engordado” nuestro balance en un 65%. Haberlo logrado sin accidentes y en una coyuntura tan compleja, exige valorar muy positivamente el que podría parecer de otro modo, y sin contexto, un avance anual modesto.

Como siempre nos gusta explicar, **si crecemos en activos, es porque crece nuestra base de clientes y la confianza con que los mismos nos honran**, una confianza que se expresa no únicamente con buenas palabras, sino de modo mucho más tangible, en forma de depósitos. **Los saldos de clientes alcanzaron en el cierre de 2015 un nuevo record, totalizando 537,37 millones de euros (+4,28%).**

Como ya ocurriera en el ejercicio anterior, son las **cuentas corrientes, 313,15 millones de euros (+12,61%), las que presentaron una mejor evolución**, compensando la que de hecho fue la primera reducción (-13,02 millones de euros) de los saldos en depósitos a plazo de los últimos cinco años, hasta una cifra final de 224,22 millones de euros (-5,49%).

En un entorno de tipos de interés cabalgando con brío hacia el cero, la inversión en renta variable se reveló una vez más, como la principal alternativa de inversión para todos aquellos clientes capaces de tolerar un mayor nivel de riesgo. **Los patrimonios de clientes gestionados fuera de nuestro balance** a través de fondos de inversión, carteras de valores y también planes de pensiones, se incrementaron - por octavo año consecutivo -, sumando un **+5,74% con respecto al cierre de 2014**, quedándose a apenas unos pocos miles de euros de los sesenta millones, **59,68 millones de euros.** Los fondos de inversión, en su condición de alternativa natural a los depósitos a plazo, fueron los que mejor se comportaron, superando por primera vez los treinta millones de euros, tras crecer un +19,8%.

Dirigiendo nuestra atención al activo, encontramos la que destacaremos en este Informe de Gestión, como **la mejor noticia que nos dejó 2015.**

¿Pueden imaginarse cómo de frustrante es ver, cómo a pesar de nuestro empeño y predisposición, en 2011, 2012, 2013, 2014, el total del saldo facilitado a nuestros clientes en préstamos y créditos se encogía?

Afortunadamente, en 2015 se concretó el que esperamos sea un cambio de tendencia, ya no solamente en la evolución del crédito, sino especialmente, en la confianza en una progresiva recuperación de nuestra castigada economía. Los ciclos de crédito y de actividad económica "se buscan" y necesitan mutuamente, sin el uno, el otro flaquea y acaba rindiéndose, y es por eso, por lo que la recuperación – aún muy incipiente - del crédito es la gran esperanza de una progresiva mejora de la actividad económica.

La inversión hipotecaria, 116,35 millones de euros a 31 de diciembre, se mantiene en prácticamente en el mismo nivel que el año anterior (-0,37%), correspondiendo al resto créditos sin garantía real, 37,45 millones de euros (+7,76%), el mérito en solitario del tirón del crédito en 2015. **De forma agregada el saldo crediticio aumentó un +1,47%.**

La prevista recuperación en su vencimiento de un riesgo relevante reclasificado como dudoso en 2014, permitió acabar 2015 con **una importante reducción del ratio de morosidad, situado en el 1,61%, que contrasta con el 3,33% del ejercicio anterior**, y muy especialmente con el 10,1% de operaciones dudosas que aún mantiene en sus balances el conjunto del sector.

A pesar del cambio de tendencia de la inversión crediticia, la distancia entre depósitos y créditos de clientes, siguió un año más creciendo obligándonos a seguir trabajando muy activamente en la localización de inversiones. Sin embargo, las rentabilidades ofrecidas por los bonos, deuda pública, y en general de todos los activos de renta fija siguieron disminuyendo en 2015 hasta niveles muy poco razonables, respaldados por la intervención del Banco Central Europeo, llegando incluso en no pocos casos a situarse en el terreno de tipos negativo... **pagar por prestar. Un absurdo.**

Ante esta coyuntura, durante 2015 se redujo un -12,87% **la inversión en valores representativos de deuda, que no obstante seguían en el cierre del ejercicio siendo la principal línea en nuestro activo (291,79 millones de euros)**. Alternativamente, se optó por aumentar la cesión de tesorería a otras entidades a través de depósitos, que creció en 54,20 millones de euros con respecto a 2014. Resulta también significativo el incremento de la inversión en activos de renta variable, acciones y fondos, que saltó en 2015 desde los 18,15 hasta los 29,06 millones de euros, en una decisión que persigue aprovechar precios más baratos, a la par que mejores rendimientos vía dividendos.

Finalmente, el **patrimonio neto avanzó en 2015 un +2,48% respecto al año anterior, hasta los 72,2 millones de euros**. Mientras que los ajustes derivados de la valoración de los activos financieros disponibles para la venta mermaron en -2,56 millones (-15,2%) con relación a 2014, los fondos propios, impulsados por el crecimiento del resultado y la política de capitalización seguida por la entidad, alcanzaron los 57,86 millones de euros (+8,05%). Seguimos ganando músculo. Nuestro ratio de solvencia (CET1) a 31 de diciembre de 2015 se situó en el 29,27%, multiplicando por 3,6 veces el 8% mínimo requerido.

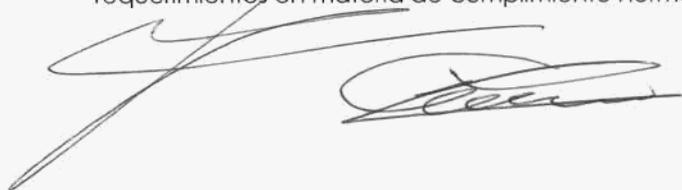
### Cuenta de resultados

Si antes nos hemos atrevido a calificar a 2015 como "el mejor y más completo ejercicio" de nuestra historia, no resultará ahora sorprendente, llegados al momento del repaso de la cuenta de pérdidas y ganancias, descubrir cómo los 4,29 millones de euros de beneficio neto suponen un nuevo máximo.

Curiosamente, la primera línea de nuestra cuenta de resultados no apunta precisamente en esa dirección, los 12,29 millones de euros de ingresos obtenidos en 2015, se quedaron cortos – en concreto un -10,54% -, con relación a los 13,74 millones de 2014. Arrancamos pues con una desventaja de 1,49 millones, que sin embargo quedó sobradamente compensada por el abaratamiento de nuestro coste de financiación, los intereses satisfechos a clientes por la cesión de sus depósitos, que se redujo en más de dos millones de euros (-53,35%) con respecto al año anterior. Como consecuencia de ambos ajustes, **nuestro margen de intereses se situó – también por primera vez en nuestra historia – por encima de los diez millones, 10,35 millones de euros (+8,10%).**

En el descenso hasta el margen bruto, poco que contar. Ni los ingresos por dividendos (+6 miles de euros), ni el balance de comisiones (+34 miles de euros), ni los resultados de operaciones financieras o ROF (-65 miles de euros) presentaron variaciones relevantes con respecto al ejercicio anterior.

Tanto los gastos de personal, 1.235 miles de euros (+6,74%), como el resto de gastos generales, 897 miles de euros (+5,90%), registraron ligeros incrementos en 2015, como consecuencia de las mayores requerimientos en materia de cumplimiento normativo.



Ante los desafíos que se avecinan, el Consejo Rector estimó conveniente aprovechar la cifra record de margen ordinario, 10,24 millones de euros, para **reforzar los distintos fondos de provisiones y anticipar prudencialmente la máxima cobertura de distintas operaciones dudosas**, anticipándonos a los requerimientos de calendario establecidos. En conjunto, la suma de las **dotaciones de carácter voluntario** aplicadas contra el resultado de 2015, **ascendieron a 1,93 millones de euros**, una cifra que elevó el importe total de los distintos fondos, reservas al fin y al cabo, hasta los 6,51 millones de euros. Más músculo.

Tras sumar al resultado de explotación otros 64 miles de euros derivados de la baja de un activo, aplicar las deducciones correspondientes al impuesto de sociedades y al Fondo de Educación y Promoción, llegamos al fin del trayecto de 2015 con un **nuevo beneficio neto record de 4.292 miles de euros (+11,57%)**.

### Retos de futuro

**2015 es ya historia**, en los acelerados tiempos actuales ha trascendido ya una eternidad. **Los retos de futuro son mayúsculos**. Parece inevitable asumir un descenso de nuestros ingresos, que combinado con las cada vez mayores exigencias regulatorias y la entrada disruptiva y desacomplejadas de nuevos competidores que no arrastran detrás miles de oficinas y de empleados, las llamadas *fintech*, va a suponer una significativa reducción de los márgenes y resultados para nuestro sector.

En este marco, CAIXAGUISSONA parte de una situación privilegiada, que sin embargo, lejos de invitarnos a la autocomplacencia, debe estimularnos para continuar liderando el sector en términos de eficiencia y solvencia, pero especialmente para **seguir resultando útiles a todos nuestros clientes, esa y no otra, es nuestra verdadera razón de ser. No lo olvidaremos.**

Guissona, 30 de marzo de 2016.

Firmado por el Consejo Rector.

Presidente  
JOSEP MARIA TORRESCASSANA VERDES

Vicepresidente  
JAUME ALSINA CALVET

Secretario  
CARLES CIVIT CAMPABADAL

Vocales  
JAUME ALSINA CORNELLANA

JOAN BATALLA LLORDES

RAMON GARCIA RIBES

ROSSCOR, S.L.  
(Representada por Representada por JAVIER ALEGRE ROSELLO)

ANDREU PUJADES BRAVO